

## MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE ANTE LA COMISIÓN LEGISLATIVA EN EL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO

Quito, 15 de enero de 2009

Queridas compatriotas ecuatorianas y ecuatorianos, nuestros mandantes nuestra razón de ser:

Celebramos el segundo año de Revolución Ciudadana con profunda alegría, junto a nuestros mandantes: las ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos, como una obligación histórica y como ejercicio revolucionario permanente de rendición de cuentas.

Un abrazo entrañable para todas, para todos; especialmente, para quienes están fuera de la Patria y a quienes les reiteramos nuestro cariño y nuestra invitación permanente a regresar.

La Patria ya no es la misma con la revolución ciudadana. Estamos construyendo la Patria solidaria en donde están naciendo nuestras hijas, nuestros hijos, nuestras nietas y nietos. La Patria, memoria histórica de nuestros padres y abuelos, que reconoce su pasado antiguo, las luchas libertarias, los esfuerzos por ser cada día mejores seres humanos. La Patria en donde comienzan a florecer la equidad y la igualdad de oportunidades, de derechos.

La Patria nueva, con una nueva y hermosa Constitución, un canto a la vida, fruto del proceso en que participamos todos y todas; y donde, todas y todos, aportamos con lo mejor de cada uno de nosotros.

No cabe duda que la mayor realización de este segundo año de revolución ciudadana, es tener una Constitución, aprobada por amplísima mayoría el 28 de septiembre de 2008, que nos señala el norte y establece el marco de referencia dentro del cual ejercemos nuestros derechos y practicamos nuestras obligaciones cívicas; una Constitución que nos permite superar -por fin- el paradigma del neoliberalismo, ese modelo concentrador y entreguista, que dominó durante las últimas tres décadas y que condujo al país a la más grande crisis institucional, política, económica y moral del último siglo.

Hemos recuperado el Estado, en beneficio de las mayorías, del bienestar colectivo; hemos iniciado transformaciones importantes y se establece el nuevo pacto social que consagra la nueva Constitución; construimos la Patria en la que los Derechos Humanos y Civiles son ejercidos por mujeres y hombres, niñas y niños; y, entre ellos, los más pobres, los olvidados y marginados de siempre, los que nunca participaron de la historia y de la vida.

La Constitución vigente nos distancia de los nefastos paradigmas que hoy vemos fracasar a nivel planetario; la nueva Constitución nos protege de la dominación del capital financiero-especulativo; nos libra del modelo injusto, concentrador de la riqueza en pocas manos, que reparte el hambre, la inequidad y la injusticia; del modelo que socializa las pérdidas y privatiza las ganancias, donde los ricos son cada vez menos numerosos y más ricos, y los pobres, son cada vez más numerosos y más pobres.

En estos días, cuando la crisis global ocupa el centro del debate económico y político, cabe preguntarnos: ¿Qué es lo que ha entrado en crisis?

En crisis profunda está, una forma de acumulación **inmoral** de riquezas, que deshumanizó la vida, hipotecó la esperanza y sumió al planeta en la miseria, la ruina y la devastación ambiental.

La crisis mundial que vivimos no es consecuencia de factores externos a la dinámica económica; por el contrario, a partir del siglo XIX, las crisis cíclicas que ha vivido el mundo son inherentes al sistema capitalista, como producto de la construcción de una economía

especulativa, del divorcio entre valor y precio; y de procesos de sobreproducción por mala asignación de recursos.

Resulta paradójico que los defensores de la liberalización, de la primacía del capital financiero sobre el capital productivo, del predominio de la "economía de casino", ahora apelen al Estado para que éste asuma las consecuencias de su voracidad. Ironía de ironías: aquellos que negaron el rol del Estado en la economía y produjeron aquella burbuja financiera, ahora pretenden que el Estado reparta las pérdidas entre toda la población. La terrible crisis del paradigma dominante, ha dado la razón a los que siempre nos opusimos a éste, y con satisfacción -a pesar de los problemas-, los ecuatorianos podemos estar seguros de que muchas constituciones y legislaciones seguirán el camino alternativo ya trazado por la nueva constitución ecuatoriana. Aunque nadie pudo anticipar la crisis propiamente dicha, sí pudimos anticipar el colapso de un sistema.

En el Ecuador, supimos resistir y luchar contra el neoliberalismo, y decidimos, entre todos, romper con aquel modelo de desarrollo que generó desigualdad, pobreza y muerte; hemos puesto fin a la larga noche y triste neoliberal y el Gobierno de la Revolución Ciudadana está desarrollando un inteligente programa económico, social y político, enraizado en nuevos valores; estamos aplicando una política cuyo centro es el ser humano y que busca recuperar la Patria, altiva, digna y soberana.

No estamos solos en este camino, América Latina, este continente insurrecto, que ha aportado tanto al pensamiento y a la historia de la liberación de la humanidad, coincide con gran parte de nuestra agenda y de nuestros principios políticos. Desde el sur del Río Bravo hasta la Patagonia, soplan vientos de cambio y renovación, está reverdeciendo la esperanza.

Después de dos siglos de luchas sociales, políticas y económicas, vivimos un nuevo proceso de emancipación; este año, estamos celebrando el bicentenario del Primer Grito libertario que lanzara nuestro pueblo en contra de la Colonia, el 10 de agosto de 1809. Con el ejemplo de nuestros próceres, bajo la bandera de Simón Bolívar, con la luz de Eugenio Espejo, Manuelita Sáenz, Rosita Campuzano, Eloy Alfaro, Benjamín Carrión, las nuevas fuerzas libertarias se despliegan, se renuevan, se multiplican en un horizonte de dignidad y autodeterminación.

Como un homenaje a ese bicentenario, y como un paso más hacia la segunda y definitiva independencia, hasta Agosto de este año declararemos al país libre de analfabetismo y de presos sin sentencia.

Somos consecuentes y cumplimos nuestras propuestas de campaña, que se constituyeron en mandato del pueblo ecuatoriano y fueron ratificadas en las urnas, en un proceso democrático sin precedentes en la historia del país.

El tiempo de preparar la tierra y sembrar, se está cumpliendo; hoy, empezamos un nuevo momento: es tiempo de consolidar y avanzar en el camino que hemos trazado; es el tiempo de cuidar las semillas sembradas, ayudarlas a germinar, madurar y dar frutos; pronto vendrán los tiempos de cosecha.

Nuestro proyecto de transformación le apostó, desde el inicio, al cambio en el paradigma del desarrollo. Este proceso no es fácil, pues implica luchar contra los privilegios de unos pocos para construir una patria más justa, más igualitaria, no para dos o tres individuos o grupos, sino para millones de ciudadanas, de ciudadanos; reconociendo y valorando al otro, sin excluirlo; una sociedad construida desde las múltiples culturas que la componen.

Sin dogmas, con grandes dosis de creatividad, compromiso y sentido de trascendencia, construimos la Nueva Patria en la que **el ser humano, en armonía con la naturaleza es lo más importante**; y, el buen vivir, el sumak kawsay, el fin hacia el cual se encaminan todos nuestros esfuerzos.

Nadie puede negar que las principales víctimas del esquema neoliberal, fueron los trabajadores, hombres y mujeres. Con el eufemismo de lograr “flexibilidad laboral”, en países en los que ni siquiera contábamos con seguro de desempleo, se legalizó y legitimó la explotación, se abusó de la contratación por horas y de la “tercerización”. En fin, se aniquiló la calidad laboral y su estabilidad, en aras de la utilidad del capital.

Si en el neoliberalismo imperó la supremacía del capital sobre el trabajo; para nosotros **el ser humano y su trabajo, se ubican en el centro de todos los afanes de la vida en sociedad.**

Apostamos por un trabajo digno, por eso, hemos eliminado la tercerización y continuamos luchando contra todas las formas de precarización y explotación laboral. El 90% de las empresas eliminaron la tercerización; 254.000 trabajadores, forman parte del personal regular; el salario mínimo aumentó de 170 a 200 dólares; se revisaron diversos contratos colectivos, garantizando derechos y frenando abusos históricos.

No es casualidad que la lucha por condiciones laborales dignas ocupe un lugar preferente en nuestro programa de gobierno; pues, el trabajo, a más de ser una fuente de bienestar, de generación de riqueza y de realizaciones, es el principal mecanismo de integración social, de articulación entre la esfera social y la económica.

El trabajo digno, fortalece la economía social y solidaria; esa economía plural, que incluye formas alternativas de producción y de generación de riquezas, en donde las lógicas de acumulación del capital y del poder están subordinadas al principio de la solidaridad y la cooperación. **La economía debe estar al servicio de la vida y no la vida al servicio de la economía.**

Todavía queda mucho por recorrer, lo sabemos. El incremento salarial de este año apenas logra compensar la inflación del año anterior. Acompañamos a nuestros hermanos trabajadores en sus aspiraciones por mejores salarios, pero debemos estar conscientes de los difíciles momentos que enfrentamos y estar preparados para evitar un mal mayor que sería el desempleo masivo. Luchamos por un salario digno para todos y todas, como lo manda la Constitución; creemos posible y necesaria una economía solidaria donde las utilidades no se logren a costa del bienestar humano.

Estamos pendientes de buscar la seguridad social para todos, para las amas de casa, para los estudiantes, para los agricultores, para los informales. Progresivamente y en la medida que las condiciones macroeconómicas lo vayan permitiendo, se cumplirá con la inversión que supone la garantía de los derechos establecidos en la Nueva Constitución.

Hemos recuperado lo público, aquello que es de todos. El Estado no es otra cosa que la representación institucionalizada de la sociedad, es decir, de todos nosotros. No caigamos en el gravísimo error de que nos pongan al Estado como nuestro enemigo cuando el Estado somos todos. Nunca más tendremos bienes e instituciones públicas privatizadas, beneficiando a las oligarquías. Somos ya, una Patria libre, capaz de autodeterminarse y defender el interés público frente a la voracidad del gran capital que, con la complicidad de las oligarquías locales, ha saqueado al Ecuador por tantos años, sobre todo ese capital transnacional.

Hemos recuperado los sectores estratégicos: los hidrocarburos, la energía, el agua; ya no podrán ser privatizados, para enriquecer a unos pocos y servir a intereses ajenos a los del pueblo ecuatoriano. Pero, no es suficiente contar con estos recursos para el Estado, de muy poco nos servirán si estuvieran manejados de modo ineficiente. Por ello, hemos dado pasos firmes para modernizarlos y lograr que contribuyan activamente al desarrollo humano del Ecuador.

Hemos bajado los precios de la telefonía fija; bajamos las tarifas de energía eléctrica, demostrando que la satanización de los subsidios no es más que una postura ideológica del neoliberalismo. La sustitución de 3,1 millones de focos incandescentes por focos ahorradores en forma gratuita evitó la construcción de una central eléctrica de 90 Mega Vatios que nos

hubiera costado cerca de 200 millones de dólares; lo que, sumado al ahorro en combustible, representó para el país un ahorro de 150 millones de dólares, frente a 6 millones 600 mil dólares que supuso este subsidio.

El Ecuador gana. Los subsidios son instrumentos económicos y deben ser racionalmente utilizados; más aún, en una economía dolarizada, que nos impide desarrollar una política monetaria propia. Los subsidios cumplen la función de redistribuir el ingreso, de permitir que los sectores más vulnerables de la sociedad tengan, al menos, las posibilidades de superar las condiciones de indigencia. Además, cumplen un papel dinamizador de la demanda interna, al aumentar las capacidades de consumo de los sectores más pobres. E incluso, y por favor superemos los simplismos que han hecho tanto daño en el debate político y económico del Ecuador, e incluso adecuadamente utilizados, mejoran no sólo distribución y demanda interna, sino también eficiencia. Esto es lo que no comprende el simplismo y las ideologías disfrazadas de ciencia. Permítanme poner un ejemplo de subsidios que mejoran la eficiencia, hay que elevar el nivel de discusión económica en el país es esencial si queremos salir adelante, independientemente de que se esté o no de acuerdo con el Gobierno, debemos elevar el nivel de debate, pero principalmente el debate político, social y de todas las dimensiones. Déjenme poner un ejemplo, si yo destino 10 millones de dólares para equipar los hospitales con modernos equipos para atender a las víctimas de los accidentes de tránsito, una de las principales causas de muerte en el país, probablemente provocaré el aplauso de la mayoría de los supuestos analistas económicos y medios de comunicación. Si en lugar de aquello, doy un subsidio de 10 millones para renovar el transporte público y así **evitar** los accidentes de tránsito, probablemente seré tan solo un vulgar populista, porque “aumentamos los subsidios”. Ese es el simplismo de la gente que no entiende los instrumentos económicos y cómo utilizarlos.

Por último, hay que tener claro que al quitar un subsidio, insisto en esto porque ya recién hubo una serie de presiones, frente a esta crisis, quitar subsidio al gas gasolinas etcétera. Debemos tener claro que al quitar un subsidio como por ejemplo el del gas que es un subsidio ineficiente, el cual alcanza cerca de 600 millones de dólares, **no existe ahorro nacional**, no es que ahorra el país, existe tan solo ahorro público, porque esos 600 millones los tendrá que pagar el sector privado. Elevemos el nivel de debate y discutamos con sensatez las cosas.

En cuanto a inversión en infraestructura, otra de las cosas bárbaramente satanizadas, en función ideológica, se promovió la inversión pública para nuevos proyectos hidroeléctricos tales como Baba, Mazar, Toachi Pilatón, Coca Codo Sinclair, con un potencial de 1.930 megavatios de energía limpia y de menor costo. En esto es sumamente importante tener la noción del costo de oportunidad, es decir, los millones de dólares que el país pierde por cada día que estos proyectos demoren en construirse. Este es el verdadero despilfarro. Si se hubieran hecho todas estas inversiones en el momento adecuado, el país estuviese ahorrando tres millones de dólares **diarios**, y estaríamos mucho mejor preparados para la crisis que enfrentamos. Nunca olviden que no hay mayor prudencia que el saber invertir.

El haber dejado postergadas estas inversiones fundamentales para el desarrollo del país ha sido la verdadera irresponsabilidad, la verdadera imprudencia, el verdadero despilfarro. Por otro lado, se desarrolló el Plan de Electrificación Rural para 565 mil viviendas. Se ha unificado el precio del kilovatio hora, lo que beneficia a un millón de personas.

Respecto a la producción petrolera, se logró que cerca de un millón de barriles de petróleo vuelvan a manos del Estado. El Estado recuperó el Bloque 31 en manos de Petrobrás en zona ecológicamente muy sensible y se y se renegociaron los contratos petroleros con una perspectiva soberana. Aquí también una precisión ante las barbaridades que se dicen por ignorancia o mala fe. Se ha llegado a sostener que el Estado perdió en la renegociación -que dicho sea de paso es una transición para en un año tener contratos de prestación de servicios, se dice que perdió porque aumentó los precios referenciales de los contratos, y con ello, disminuyó el ingreso por ganancias extraordinarias que recibía el Estado. Sin embargo, no dicen que también se **aumentó la participación** del Estado en dichos contratos, lo cual, en la actual coyuntura de bajos precios, resultó mucho más conveniente.

No es cierto como han publicado ciertos medios de comunicación que se han perdido 700 millones de dólares por una mala renegociación en los contratos petroleros.

Ahora tenemos un Estado con capacidad de poner condiciones y no subordinarse a los intereses del capital, de las transnacionales o de la banca multilateral. Otra prueba de ello, es la renegociación de los contratos de concesión del servicio de telefonía celular, en beneficio de la población y del Estado ecuatoriano.

Por eso, resulta absurda la oposición a la ley de minería, cuando es una ley con controles ambientales estrictos, ejercidos por el Ministerio del Ambiente como autoridad nacional ambiental, evitando que el Ministerio de Minas y Petróleos sea juez y parte.

No nos engañemos: Quienes se oponen a la ley, en realidad no quieren minería. Esto es un absurdo e incluso una gran irresponsabilidad. No podemos vivir como mendigos sentados sobre un saco de oro. Es necesario impulsar una producción minera **responsable** y con fuertes controles ambientales. El agua no corre peligro, esa es otra falacia, pues **la ley ratifica el mandato constitucional en el que el uso del agua para consumo humano y para la producción alimentaria, tiene prioridad sobre los usos del agua para otros fines, esto dice la propia Constitución de la República**. Preguntémosnos si Cuba, país socialista cuya principal exportación es el níquel, ha acabado con sus fuentes de agua. Estas cosas no resisten el menor análisis. Cabe recalcar que en este Gobierno se creó la Secretaría Nacional del Agua y por primera vez en la historia del país se tiene una política nacional del agua, demostrando el interés superlativo del gobierno nacional por el tema.

La ley protege al ambiente, al agua, al Estado y a los ecuatorianos pues, crea la Empresa Nacional de Minería, que participará en la explotación minera, contribuyendo directamente al fisco.

Es falso que no se socializó la ley, es falso. Sencillamente los grupos fundamentalistas no lograron imponer sus caprichos, y ojalá que entiendan que aquí vivimos una democracia donde velaremos por el bien común, y no por el fundamentalismo infantil de unos cuantos. Respetamos todas las acciones de resistencia pacífica y apegada a la ley que quieran realizar, pero los únicos responsables por quebrantos en su salud serán ellos mismos. No daremos marcha atrás en la ley de minería porque el desarrollo responsable de la minería es fundamental para el país.

Porque representamos a todo un pueblo, no nos ha temblado la mano para tomar decisiones firmes cuando los intereses públicos han estado en peligro, como cuando expulsamos del país a la empresa Odebrecht, o procedimos a la incautación de los bienes de aquellos banqueros que dejaron al país en la ruina, llevándose el dinero de miles y miles de depositantes. El capital financiero, ahora, tendrá que someterse a rigurosos mecanismos de control y regulación; pues, **nunca más permitiremos un nuevo salvataje bancario**. Como todos sabemos, eso es algo que la nueva Constitución, la Constitución Popular, la Constitución del nuevo país prohíbe expresamente.

Se reguló la banca y se redujeron las tasas de interés. La capitalización a la banca pública, en un programa sin precedentes en nuestra historia financiera, aumentó el crédito para el sector productivo en más de 1.000 millones de dólares; se destinó ese crédito a la pequeña y mediana producción, no a la especulación. La banca pública, durante el año 2008, aumentó en 125% el monto de créditos otorgados, contribuyendo activamente al desarrollo del país.

El Estado ha asumido con responsabilidad su rol de dinamizador de la economía, a través de la inversión pública. Sabemos que no es el único dinamizador, pero en las condiciones del país en donde el mayor generador de divisas es el Estado, pues es un importante generador y dinamizador de la economía, que nadie dude de eso donde el mayor ahorrador es el Estado, a través de la inversión pública sobre todo en hábitat, vivienda, saneamiento e infraestructura vial; lo que ha impulsado un crecimiento auto-centrado, sin descuidar la necesidad de participar en el comercio mundial.

El comercio internacional, es para nosotros un medio para alcanzar el bienestar colectivo, jamás un fin en sí mismo; por lo tanto, es necesario regularlo, proteger a nuestros productores nacionales y beneficiarnos inteligentemente de las ventajas que nos ofrece un mundo interconectado. Eliminamos aranceles para aquellos insumos que no se producen en el país y hemos incrementado los aranceles para productos suntuarios de consumo.

Nuestros opositores critican la política de inversión más activa que ha tenido el Ecuador, ¿querían que nos quedemos con el dinero guardado; o, tal vez, que lo usemos para favorecer los intereses extranjeros, en detrimento de nuestra población? ¿No entienden la diferencia entre ahorro y liquidez o pretenden engañar al pueblo ecuatoriano con sus falacias?

El ahorro, es la parte del ingreso que no se consume y puede expresarse en forma financiera o líquida; ó, puede expresarse en forma real, infraestructura, bienes de capital, etc.

Cuando en el relato bíblico José advierte al Faraón de la necesidad de ahorrar en el periodo de abundancia para enfrentar el periodo de escasez o de "las vacas flacas", los excedentes no se ahorran en forma financiera, acumulando oro, sino que **el ahorro se expresa invirtiendo los excedentes en la construcción de silos en las ciudades del antiguo Egipto**. ¿Saben cuál fue la inversión en Petroecuador entre 2003 y 2006? 640 millones de dólares en los cuatro años. En el 2008, durante el Gobierno de la Revolución Ciudadana, la inversión fue de más de 1.000 millones de dólares. Esto, es ahorro, expresado en forma real. Eso es lo que hizo Egipto para prepararse a la época de vacas flacas, no adquirir oro y ponerlo bajo el colchón como pretenden algunos. Si, esos 1.000 millones de dólares no hubiesen sido invertidos, los pozos petroleros seguirían deteriorándose, la refinería habría colapsado, habría parálisis en el sector petrolero estatal y la crisis nos golpearía mucho más.

Entre ayer y hoy algunos medios de comunicación han dicho "tuberías de Petroecuador a punto de colapsar". Eso significa inversión señores, más de 100 millones de dólares y luego esos mismos medios de comunicación satanizan el incremento del gasto público. Tengamos un poquito de coherencia, tengamos un poquito de sensatez.

Abundando en este tema sumamente importante, porque la discusión sobre inversión ha sido maltratada, estropeada por supuestos analistas, la confusión entre ahorro y liquidez, la confusión entre el rol macroeconómico del ahorro que es movilizarlo rápidamente hacia la inversión y no tenerlo inmovilizado, sinónimo de ineficiencia macroeconómica vamos a detenernos un poquito por la tergiversación que de él hacen supuestos analistas y medios de comunicación, si se hubieran invertido en los últimos diez años cerca de 200 millones de dólares en obras para prevención de inundaciones, no hubiéramos perdido cerca de 60 vidas humanas y 700 millones de dólares en el duro invierno de 2008. Por otro lado, de haber tenido radares funcionando, Colombia no hubiera podido bombardear a mansalva nuestro territorio a mansalva. De haber tenido helicópteros de transporte, aquellos que osaron hollar el suelo patrio no hubieran quedado en la impunidad.

Lo paradójico de todo esto es que, aquellos que responsablemente queremos prevenir estas cosas, revertirlas y que hemos hecho en dos años de gobierno lo que no se hizo en los últimos diez, somos los irresponsables por incrementar el gasto público.

Ya basta, tengamos un poco de honestidad intelectual, tengamos un poco de sensatez.

El fundamentalismo en cuanto a la satanización de todo gasto público incluyendo la inversión-, es bueno que ustedes sepan esto compatriotas, representantes de países amigos, mundo entero, para que vean a qué nivel de postración llegó el país y América Latina en la larga y triste noche neoliberal, llegó a tales niveles en la larga y triste noche neoliberal, que hasta el 2005 tuvimos una **ley que prohibía invertir**, sí señores prohibía invertir.

Dicha ley, llamada oficialmente "Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal" -la misma que creó el FEIREP, ese fondo que utilizaba recursos petroleros para garantizar pago de deuda externa único caso en el mundo, era, en cruel

eufemismo, también llamada "ley de transparencia fiscal"-, esa ley limitaba todo crecimiento de gasto público, con una *excepción del servicio de la deuda, todo lo demás estaba limitado a un crecimiento de 3,5 en términos reales* e independientemente de la situación de la economía y de las necesidades del país. Para graficar el absurdo que significaba esta nefasta ley, la cual es la que quieren seguir imponiendo ciertos sectores y en función de la cual quieren seguir actuando, para graficarles lo nefasta y el absurdo de esta ley, si el país descubría uranio y obtenía billones de dólares anuales, el Estado no podía construir una simple represa hidroeléctrica, pues era sencillamente... ¡ilegal! pues rompía el límite de crecimiento del gasto público. En consecuencia, la represa debía ser construida solamente por el sector privado, y los fondos públicos extraordinarios tenían que ser utilizados exclusivamente para garantizar el pago de deuda. En esto precisamente consistía la economía política detrás de esta absurda ley: la pretensión de maximizar los recursos disponibles para el pago de deuda y, por otro lado, el fundamentalismo ideológico que buscaba que cualquier inversión fuese exclusivamente con capital privado.

En principio, y pese a que la ley de transparencia ni siquiera aquello hizo, los economistas ortodoxos que siguen con estas políticas y pese a que pierden en las urnas tratan de imponerla a través de los medios de comunicación y otros organismos de presión discriminan estos economistas entre gasto público para inversión, satanizando básicamente el gasto público corriente. Sin embargo, incluso limitar el gasto corriente no siempre es una adecuada idea y responde a un concepto equivocado y a las habituales confusiones entre el análisis contable y el análisis económico. Gasto corriente es aquella erogación que no tiene como contrapartida la generación de un activo, pero muchas veces se considera a ciertos gastos como corrientes, tan solo porque el activo que generan es de difícil contabilización. Por ejemplo, para toda persona razonable tener un gran recurso humano constituye un gran activo para una sociedad, sin embargo, los sueldos de maestros son tomados como gasto corriente, pese a que indudablemente suficientes y bien pagados maestros generan por medio de la educación un mucho mejor recurso humano. Si bien para nadie es deseable tener mayor gasto corriente por exceso de burocracia innecesaria, en Ecuador, bajo estos dogmatismos, desde 1997 hasta el 2006 no se abrió ninguna nueva partida docente, generando un déficit de profesores en el sistema de educación público, con lo cual todas las evaluaciones demuestran el pésimo estado del sistema educativo ecuatoriano y hay gente que nos quiere seguir manteniendo en estas trampas en estos simplismos.

Todas estas políticas se presentaron como "prudentes", haciéndonos creer subliminalmente que en Economía y en la vida, independientemente de las circunstancias, el ahorro siempre es una virtud. Como de costumbre, estos simplismos no resisten el menor análisis. ¿Qué diría el ama de casa cuya vivienda se está incendiando y se le impide comprar el extintor en función de la "virtud" del ahorro? ¿Qué diría el empresario cuya máquina, base de su negocio, colapsó y se le pide no comprar una nueva en nombre de la "prudencia"? ¿Qué opinaría la comunidad del padre de familia cuyo hijo está gravemente enfermo y no lo lleva al médico en homenaje a "disminuir el gasto corriente"? Algún sesudo analista observará de inmediato que estos son ejemplos macroeconómicos a nivel de agentes económicos. Pero resulta que a nivel macroeconómico el absurdo es aún mayor. El efecto recesivo que sacar recursos del flujo circular de la economía tiene -lo que pretenden algunos es que los excedentes se los mande al exterior o tenerlos bajo el colchón guardados o fideicomisados bajo tres mil candados- el efecto recesivo que tienen sacar esos recursos de la economía puede causar puede ocasionar a futuro una reducción del ingreso nacional que disminuya aún más el ahorro, lo que se conoce como la "paradoja de la frugalidad". Por otro lado, la economía ecuatoriana por cada 10 mil dólares genera un puesto de trabajo. Dejar, por ejemplo, 100 millones fuera del flujo de la economía, como muchos pretenden, significa dejar de generar 10 mil puestos de trabajo, lo cual está muy lejos de ser una virtud. Es decir, la supuesta prudencia que convirtió en ilegal hasta la inversión, en realidad ha sido la mayor imprudencia.

Estos absurdos que todavía lamentablemente escuchamos, contradicen uno de los pilares de la Macroeconomía, que es el tratar que el ahorro fluya de la forma más eficiente a la inversión productiva.

De esta forma, estas políticas fiscales que se presentaron y se presentan como "disciplinadas y prudentes", pierden en las urnas consistentemente, recurrentemente, pero a través de otros

mecanismos medios de comunicación, cámaras de la producción, etcétera tratan de imponerse, aunque representaban altos costos en cuanto a crecimiento, empleo y bienestar, en realidad son políticas altamente imprudentes e incluso irresponsables. Por ejemplo, como ya mencionamos, pese a la recuperación de los precios del petróleo, recuerden ustedes los precios se empezaron a recuperar desde 2003 y no sólo aquello, desde 2003 se duplica la producción petrolera nacional porque entra en funcionamiento el Oleoducto de Crudos Pesados, es decir crece el ingreso petrolero para el Estado ecuatoriano, pese a los altos precios del petróleo estas inversiones se postergaron y se postergaron las indispensables obras de infraestructura que requería el país y cuya ausencia nos ha costado miles de millones de dólares anuales. Si tuviéramos ya las represas que está construyendo el Gobierno de la Revolución Ciudadana estaríamos ahorrando por lo menos 1000 millones de dólares anuales sólo en las represas que se están construyendo y que estamos planificando más las refinerías, etcétera. Nunca más nos dejemos engañar por falacias sin el menor sustento: **repito no hay mayor prudencia que el saber invertir.**

El gobierno respeta como el que más, la autonomía del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, pero tampoco nos dejemos engañar compatriotas, no caigamos en la trampa, **el gobierno no usará los recursos de los afiliados**, como pretenden hacernos creer quienes sí llevaron a la quiebra a la Seguridad Social, sin una adecuada política de inversión.

Los recursos del IESS, son una parte importante del ahorro nacional. De hecho en Estados Unidos y en muchos países la Seguridad Social ni siquiera es autónoma, es parte del Gobierno Central y para el Gobierno federal de los EEUU las cotizaciones que genera la Seguridad Social es el segundo ingreso después del Impuesto a la Renta. Si financiar al gobierno con recursos de la seguridad Social es una irresponsabilidad y un robo al bolsillo de los afiliados, quiere decir que el Gobierno de los EEUU es el ladrón más grande del planeta. No resisten ningún análisis esas posturas con las cuales nos bombardean día y noche para tratar de boicotear a un Gobierno que está enfrentando una crisis que no produjimos, que es más es fruto de los modelos que siempre condenamos, pero obviamente nos crea problemas y dificultades porque nos quieren estrangular cortándonos las fuentes de financiamiento.

Ese dinero insisto es parte del ahorro nacional y lo lógico es que se orienten a la inversión y al desarrollo. Al depositar los fondos de la Seguridad Social en el Banco Central y trasladarlos a la banca internacional, porque el banco Central no tiene esa plata en su bóvedas, la manda al exterior a inversiones peligrosas que son los bancos y los países que sí están colapsando, sufrimos una expropiación de nuestros recursos. La rentabilidad de los recursos de IESS invertidos en el extranjero es de 0,7%, lo que impide generar ingresos suficientes para proteger a sus afiliados. Continuar con esto, sería promover la desaparición de la Seguridad Social.

La inversión de los fondos del IESS, no es un beneficio para el gobierno, no se engañen, no se dejen engañar, es un beneficio para el desarrollo nacional y, por supuesto, para el propio sistema de seguridad social. Está claro que **la rentabilidad superior al 6% de los bonos del Estado -frente al 0,7%- beneficia actual a los afiliados.**

Hemos enfrentado a poderosos enemigos. Dijeron que estábamos llevando al país a la era de las cavernas, (a juicio de los representantes de los bancos privados); y, sin embargo, aquí están los resultados: la economía ecuatoriana ha crecido, se ha redistribuido el ingreso, las finanzas públicas gozan de buena salud; y, ellos mismos, los bancos privados, han tenido grandes utilidades. Veamos las cifras con mayor detenimiento:

Le apostamos a una relación equilibrada entre sociedad, Estado y mercado; rehusamos someternos al "dios mercado", sacramentado por nuestros opositores y que, ahora, se desmorona frente a una de las más profundas crisis económicas de los dos últimos siglos.

Fomentar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial, es el primer objetivo de nuestro Plan Nacional de Desarrollo y hemos logrado una significativa reducción de la desigualdad a través de la convergencia entre política social y política económica, en un programa coherente de gobierno.

La reducción de la desigualdad es, sin duda, el logro más significativo del gobierno de la revolución ciudadana, si tomamos en cuenta que durante toda la década de los 90, con el neoliberalismo la desigualdad aumentó año tras año. Nuestro gobierno, no solamente ha logrado frenarla, sino que la ha disminuido, y con condiciones adversas, el último año con inflación, dando inicio a la reversión de la tendencia.

Y de que depende esa disminución incremento de salarios, del bono desarrollo humano, más trabajo, y mejor calidad de trabajo, ahí están las fuentes para revertir la inequidad en nuestro país. No se puede pensar en un proceso de ampliación de las oportunidades humanas, sin afectar la desigualdad; ni siquiera se puede pensar en una verdadera democracia. Por consiguiente, la redistribución del ingreso y de la riqueza socialmente generada, es imperativa.

Nuestra política tributaria, elogiada a nivel internacional, ha sido altamente exitosa: Hemos logrado un incremento del 34% en las recaudaciones del **impuesto a la renta**, que es un impuesto progresivo basado en el principio de solidaridad y de redistribución: las personas que más ingresos tienen, son quienes tributan más, permitiendo de esta manera que se redistribuya la riqueza del país y que las personas con menores recursos puedan acceder a salud, educación, vivienda, seguridad social y bienestar colectivo.

En el 2008, el crecimiento por impuesto a la renta ha sido más vertiginoso que el del valor agregado, que es el de fácil recaudación y por eso es el favorito de los fiscalistas, lo que prueba el interés de nuestro gobierno en fortalecer la recaudación de los impuestos progresivos, aquellos que generan justicia y equidad.

**El IVA** es un impuesto regresivo, que significa esto, no importa si se es pobre o rico, todos pagamos lo mismo. A los mercaderes de la Patria, siempre les interesó aumentar el IVA y aquellos impuestos que generan injusticia y no permiten la redistribución.

Frente a esa economía del casino, basado en capitales “golondrina” -diría yo en capitales “buitres”-, también decidimos establecer un impuesto a la salida de capitales, un impuesto llamado **Tobin**, en honor al premio Nobel de Economía.

Creemos que igualdad y desarrollo económico son elementos complementarios, parte de una estrategia integral; así por ejemplo, aquellos países que cuentan con bajos niveles de concentración de la tierra, han alcanzado mayores niveles de crecimiento económico. De ahí que la **redistribución**, a más de contribuir a la justicia social, sea un elemento fundamental para el crecimiento y el desarrollo equitativo de un país.

En el Ecuador, los niveles de concentración de los recursos productivos en el agro, son alarmantes. Sin tierra, no hay alimentos; y, sin agua, no hay vida. Emprender un programa consistente de redistribución de los activos productivos, es tarea de largo plazo; sin embargo, hemos dado los primeros pasos a través de los programas de titulación de tierras y de legalización de escrituras. En el año 2008, se entregaron 432 títulos de propiedad y se legalizaron 6.479 escrituras.

Hemos dado pasos firmes hacia la revolución educativa, democratizando el acceso a la educación en todos sus niveles y garantizando, como lo manda la nueva Constitución, la gratuidad de la educación pública hasta el tercer nivel, o sea hasta la Universidad. Bien lo decía el Libertador Simón Bolívar: “Las naciones marchan hacia su grandeza, al mismo paso que avanza su educación”.

Disminuyó el analfabetismo en un 30%; pues, 660.000 adultos fueron alfabetizados en el 2008. Este año declararemos al país libre de analfabetismo, cuidado decir libre de analfabetismos es

tener un 4 a 5 por ciento de analfabetos, porque hay sectores donde es imposible alfabetizar, hay sectores discapacitados, etc. Esto lo anticipo por que seguramente cuando declaremos al país libre de analfabetismo como lo hicieron con las viviendas van a buscar a ese 4 o 5 por ciento, que la Unesco considera normal en un país, van a buscar ese 4 o 5 por ciento para decir que estamos mintiendo.

Se crearon 12.000 partidas docentes asignadas por concurso de merecimientos y 36.000 aspirantes al magisterio fueron evaluados, esto nunca se ha hecho, nunca habido evaluación para los maestros. Dos millones y medio de estudiantes ya no pagan 25 dólares de aporte supuestamente voluntario para poder estudiar y que era un gran obstáculo para la educación a tal punto que lo eliminamos, esperamos que en el 2008 crezca la matrícula al 8 por ciento creció al 23 por ciento, casi tres veces más. Nuestros niños, ahora, cuentan con textos escolares gratuitos. Hemos aumentado significativamente la inversión en ciencia y tecnología y le apostamos con fuerza a una educación con calidad y calidez: las Escuelas del Milenio, son ya una realidad.

Apenas se aprobó la nueva Constitución, hicimos efectiva la gratuidad de la educación universitaria, no es cierto que se les ha incautado los recursos, hay toda una campaña porque sencillamente se les quiere someter al E-Sigeb, ya que con ese sistema sabemos cuanto gana un rector, cuanto se gasta en eso etc., ya finalmente hay control sobre los recursos que van a universidades autónomas, pero son recursos públicos, recursos del pueblo ecuatoriano y hay que tener control y regulación sobre ellos y hay que tener rendición de cuentas sobre esos recursos.

Se esta atendiendo la gratuidad universitaria vinculada a la responsabilidad académica de los estudiantes. Sin embargo, este es todavía uno de los más importantes desafíos y uno de los más duros de superar: escúchenme bien pueblo ecuatoriano tenemos que hablar la verdad, lo mejor que puede hacer un estadista es hablarle la verdad a su gente sin tapujos y discutir estas cosas sensatamente y racionalmente, uno de los desafíos más importantes y más duros de superar la mejora sustancial de la educación superior ecuatoriana, tenemos una educación superior de un nivel deplorable y tenemos que enfrentar ese problema con valentía, con capacidad y decisión, como siempre hay sus excepciones de rigor, las politécnicas son muy buenas en general estamos, manejamos este tema, saben que vengo de la academia. Si no incrementamos drásticamente la calidad de nuestras universidades, sencillamente el país jamás alcanzará el desarrollo, no nos engañemos.

Debemos continuar avanzando en mejorar las posibilidades de acceso a la educación y trabajar, con igual decisión, por la calidad de la educación; este, es el gran desafío de toda la comunidad educativa y del Estado. Será muy importante tenerlo en cuenta a la hora de elaborar la Ley de Educación y la Ley de Educación Superior.

Por otro lado, los logros en salud parten de una concepción integral, cuyo centro es la prevención. La salud, no es la carencia de enfermedades, sino que está asociada a la calidad de vida. Solamente en el último año, hemos triplicado la atención en salud familiar y comunitaria; se ha cuadruplicado el equipamiento y el personal de salud en los equipos básicos de atención en salud, los EBAS. Por primera vez en la historia del país, no se registraron epidemias durante las graves inundaciones que vivimos en el litoral ecuatoriano. Muchas veces es más importante no es lo que paso, sino lo que dejo de pasar con tremendas inundaciones prácticamente la ecuación era inundación, epidemia y no tuvimos epidemia por la acertada actuación del ministerio de salud y las políticas de salud del Gobierno.

Creamos el programa de vivienda más ambicioso en la historia del país; impulsando, además, un hábitat seguro y saludable. Nuestros opositores han pretendido deslegitimar este formidable programa; pero, la ciudadanía sabe identificar perfectamente los logros del gobierno y las mentiras de nuestros detractores. Entregamos 12.000 bonos de titulación, con un incremento del 500%, respecto al 2007. Se incorporaron 47.000 familias más a la cobertura de servicios básicos.

La campaña por una Navidad Digna, en la que nuestros niños no tuvieron que salir a mendigar en las calles, es inédita; ha logrado un altísimo éxito y es un ejemplo de que, trabajando coordinadamente con la gente, respondiendo a sus necesidades, recogiendo sus anhelos, podemos cambiar el país.

Todo esto, queridos compatriotas ha sido posible por un cambio radical en las prioridades de inversión: el servicio a la deuda externa en nuestro gobierno, jamás estará por sobre la inversión social. En el año 2008, la inversión social superó en 940 millones de dólares al pago de la deuda.

Por primera vez en la historia, no solamente del Ecuador, sino del mundo entero, un gobierno impulsó un proceso de auditoría pública de la deuda externa. Los resultados del informe de la Comisión Auditora de la Deuda Externa demostraron contundentemente el carácter ilegítimo, inmoral e ilegal de varios tramos de la deuda ecuatoriana. Nuestro gobierno decidió suspender el pago de los bonos global 2012 y 2030 y emprender las acciones legales correspondientes.

El apoyo internacional no se ha hecho esperar: los 32 países latinoamericanos reunidos en la Cumbre de América Latina y el Caribe, por unanimidad apoyaron la decisión ecuatoriana; de igual manera, los 19 países del Parlamento Latinoamericano, se pronunciaron a favor de nuestra decisión.

El Ecuador, demostró ante la humanidad, el saqueo que entraña la deuda externa, las redes creadas para defender intereses especulativos y el monstruoso perjuicio que sufrió el país; sin duda la mayor fuente de ilegitimidad de esa deuda es cuando el país estaba quebrado y los bonos vendiéndose al 20 por ciento de su valor nominal, agenciosamente fueron hasta donde los negociadores para que se recuperen los precios de esos bonos y canjear la deuda pero a un precio del 60 por ciento de su valor nominal, esa es la mayor fuente de ilegitimidad, por eso precisamente sin caer en ninguna contradicción como algunos pretenden vamos hacer una propuesta de compra de esa deuda ilegítima pero quitándole la mayor fuente de ilegitimidad que fue el alto precio en que se renegocio y volviendo los precios o estimando los precios a los cuales debió canjearse esa deuda. Esta traición a la Patria, fue posible por el sometimiento y servilismo de aquellos servidores de intereses mezquinos.

Solo una estructura de poder patrimonial, donde las instituciones públicas han sido el principal instrumento para fortalecer la acumulación privada, puede explicar semejante saqueo. Es indignante el cinismo con el que los de siempre, o mejor dicho, los de antes gobernaron nuestro país.

Nuestro gobierno, ha luchado frontalmente contra estos poderes fácticos y ha dado pasos históricos para liberar al Estado de las ataduras que lo sometieron a su agonía. No puede haber democracia sin una separación entre el poder político legítimamente constituido y el poder de las élites económicas.

No podemos permitir que los intereses económicos chantajeen al poder político, o que los gobiernos sean tan solo siervos de cicateros intereses privados. En las últimas décadas en América Latina, los presidentes eran funcionarios, a las órdenes de los mandatos de las instituciones de Bretton Woods; Fondo Monetario, Banco Mundial ahora, en el Ecuador, el pueblo decide libre y soberanamente el futuro de la Patria.

Cuando asumimos nuestro mandato nos encontramos con un Estado uninacional, agónico, ineficiente, centralista; un Estado, cuya única capacidad era la de administrar el saqueo. Durante los últimos 25 años el Estado fue perdiendo sus capacidades para planificar, regular, controlar y dirigir los destinos del Ecuador.

Una nueva estrategia de desarrollo debe estar articulada a una nueva forma de Estado, que busca resultados concretos sobre la calidad de vida de la población. En este sentido, hemos dado pasos grandes en su re-estructuración. Permítanme explicar cómo encontramos el Estado, qué hemos hecho y qué nos falta por hacer y esta es la parte del iceberg que

probablemente no se ve la mayoría del tiempo y para la mayoría de las personas pero implica un inmenso trabajo y un inmenso avance para tener instituciones más eficientes, que provean más adecuadamente el bien colectivo.

Recuperación del Estado para el bien colectivo, el Estado y la nueva organización del poder en la nueva Constitución y las acciones que el Gobierno esta efectuando para recuperar el Estado.

El Estado que recibimos, el efecto político más perverso del neoliberalismo fue el debilitamiento de los estados nacionales que no son otra cosa que la representación institucionalizada de todos nosotros, porque tienen un arte ciertos medios de comunicación y ciertos grupos para ponernos al Estado como enemigo, cuando el Estado somos nosotros, bajo los preceptos del aperturismo, la desregulación, la privatización, la flexibilidad laboral, el Estado ecuatoriano perdió su capacidad de planificación, regulación, control y distribución de la riqueza fue instrumento para privatizar las ganancias y socializar las pérdidas, sucretización de la deuda y salvataje bancario, fue administrar de forma privada patrimonial y gamonal dando la espalda al pueblo. Encontramos instituciones públicas con mayoría privada independiente del Gobierno central pese a que en teoría ya eran parte del Gobierno central, la corporativización por todos lados, que realmente era un Estado inmanejable, absolutamente ineficiente, descompuesto, desecho, cual es el carácter del Estado que estamos creando en función de la nueva Constitución y de lo que necesita el país.

Queremos un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, que no significa centralista, intercultural, plurinacional y laico, donde la soberanía radica en el pueblo, fundamento de la autoridad podremos nuestros cargos cuantas veces sean necesarias ante el pueblo ecuatoriano, recursos naturales patrimonio inalienables irrenunciables e imprescriptibles, no como antes que se hizo todo para privatizarlo hasta el agua. La Constitución del 98 permitía privatizar hasta el agua.

Queremos un Ecuador territorio de paz, no base de instalaciones militares extranjeras.

Para eso como se está organizando ese Estado y el poder. El Estado constitucional de derecho que establece la nueva Constitución tiene cinco grandes poderes: Función de Transparencia y Control Social, Función Legislativa, Función Ejecutiva, Función Judicial y Función Electoral esta es una nueva función también ha sido tan criticada su proceso de conformación y en buena hora que haya veedores, ya va haber una Función de Transparencia y Control Social, cuyos principales objetivos: Participación Ciudadana, Defensoría del Pueblo, Contraloría del Estados, Superintendencias, uno de sus principales objetivos será elegir esas autoridades de control, que las elegía el Congreso Nacional en un claro conflicto, las autoridades de control eran electas por aquello que tenían que ser controlados y llegaban tremendamente sometidas y condicionadas, te apoyamos si a mi bloque, grupo o partido no lo tocas.

Una de las principales funciones que va cumplir la Función de Transparencia y Control Social separar la designación de las autoridades de control del Estado de las funciones de control político a las que debe controlar.

Tenemos la Función Ejecutiva y vamos ahondar en esto que es lo que estamos haciendo a nivel de Función Ejecutiva para modernizar lo que está a nuestro alcance obviamente para reformar otra Función se necesita reforma legal. Función Judicial tiene una inmensa deuda en el país, pues hablar de un estado de derecho es menos que un cruel eufemismo y tenemos que ser inmensos esfuerzos para tener una justicia mucho más eficaz y eficiente, mucho más justa, perdonen la redundancia pero expresa bastante bien aquello de la situación del sistema de justicia y por eso entre otras cosas creamos el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, como enlace y apoyo a la Función Judicial.

Tenemos la Función Electoral, que se divide en dos partes corrigiendo un grave problema que había antes, el Tribunal Supremo Electoral era quien organizaba las elecciones y el contencioso electoral y ahora hay el Consejo Nacional Electoral que técnicamente va ha organizar las elecciones, padrón, ubicación de juntas receptoras del voto etc., escrutinios y el Tribunal Contencioso Electoral que es el que resuelve los conflictos electorales.

Estamos organizando el poder de esa manera, que es lo que estamos haciendo ya como Gobierno para avanzar en el espíritu de la Constitución y sobretodo desde el poder Ejecutivo.

Buscamos la descentralización, autonomía, organización territorial en el espíritu de la Constitución, por primera vez una Constitución verdaderamente busca un Estado descentralizado y con autonomías adecuadamente establecidas, tal vez eso es lo que le molesto a la derecha en el último debate electoral que tuvimos, porque una de sus banderas de lucha siempre fue la autonomía y viene un Gobierno de izquierda y plasma realmente las autonomías en la Constitución de la República, entonces tenemos descentralización debe ser discrecional eso si se ordenan esos procesos de descentralización de autonomías, no como existió. Algunos dicen que hubo descentralización, lo que hubo es anarquía hubo la ley del más sabido, hubo la ley de la selva, se llevaron las tronchas le dejaron el hueso al Estado, para perjuicio de todos porque si el Estado se perjudica nos perjudicamos todos, los Municipios y Consejo Provinciales también son Estado hablamos cuando me refiero a Estado central, tuvimos que ordenar todo aquello, por ello nos van acusar y nos van a seguir acusando de centralistas, porque hay que recomponer lo descompuesto muchas veces.

De todos los aeropuertos se concesionaron los dos más rentables y entonces quienes van a financiar el mantenimiento de los aeropuertos menos rentables, entonces tenemos que tener una visión integral no la visión de los grupitos, de nuestro sector, de nuestro pedacito de tierra.

Entonces la nueva Constitución permite descentralización, las autonomías adecuadamente establecidas pero ordenadamente, no lo que se vivió en los últimos años que no fue descentralización, fue anarquía, fue el agarra lo que puedas, fue un Estado central colapsando a causa del neoliberalismo y gobiernos seccionales muy poderosos aprovechándose de los despojos.

Competencia acompañadas de recursos, se dieron competencias sin recursos, todo eso estamos ordenando. Procesos ordenados, obligatorios y progresivo llámese discrecional, aquí hubo municipios que tomaron la competencia del registro civil y aeropuertos, son competencias del Gobierno central, pero hasta hace pocos meses no tenían la competencia de alcantarillado y agua potable, que si corresponde ineludiblemente a los gobiernos locales, entonces eso no es descentralización, eso es viveza criolla, eso es anarquía y todos perdemos al final del día.

Se crean las regiones y los distritos metropolitanos autónomos, por fin se establece claramente el principio de autonomía y los pasos para llegar a ella, ya no es un concepto difuso, la autonomía no tiene que ser patrimonio de la derecha o de la izquierda, creemos en la verdaderas autonomías, pero dentro de un marco de unidad nacional, pero jamás vamos a permitir el separatismo o esas islas de poder que quieren algunos grupos seguir manteniendo.

Se realizan la conformación de las circunscripciones territoriales pluricultural, esto es sumamente importante, con la nueva Constitución si una parroquia tiene mayoría de habla quichua, se vota se establece como circunscripción territorial pluricultural y el jefe político y ahí no es que hay un jefe político sino que se elije autoridad y en base a sus costumbres ancestrales el idioma oficial en esa circunscripción es el quichua, shuar o lo que fuera, es decir se permite que esa mayoría viva de acuerdo a sus costumbres ancestrales a su cultura su idioma, este es un paso muy importante para la democratización del Estado, una verdadera democratización y para la naturaleza plurinacional que tiene el Estado ecuatoriano.

Que esta haciendo el Gobierno nacional para avanzar en esta línea, créame nosotros no empezamos de cero, nosotros empezamos de bajo cero, todo estaba colapsado, todavía tenemos críticos que dicen en dos años que ha hecho, primero un necio puede negar lo que se ha hecho en dos años, pero incluso si no se hubiera hecho nada, solo ordenar esto hubiera sido suficiente, porque créame todo estaba establecido para que nada se haga, era una de las tantas trampas, colapsar al Gobierno central, desinstitucionalizarlo, hacerle perder cualquier poder, para que todo gobierno fracase, entonces era rehenes de la supuestas opinión pública, medios de comunicación, grupos de poder, si te portabas bien decimos que eras un gobernante más o menos y te dejamos ir, si te portabas mal como no vas a poder hacer nada decimos que era por tu inutilidad, gracias a dios con mucha decisión, mucha creatividad hemos podido salir

adelante pero otra cosa es que en el 2007 usted recordaran como tuvimos que declarar en emergencia diferentes sectores, pese a tener miles de millones fidecomisados para poder utilizar el dinero del pueblo ecuatoriano en las urgencias que tenía ese mismo pueblo.

Rediseño de la Función Ejecutiva, recibimos un Ejecutivo caracterizado por centralismo, las planillas del Ministerio de Obras Públicas no se podían pagar en Cuenca, Loja, sino que tenían que venir a Quito para pagarse, por darles un ejemplo.

Descoordinación territorial, pérdida y rectoría ministerial, no regulaban nada los ministerios, uso y abuso, sino vena por ejemplo como se han cogido zonas como playas, camaroneras, uso y abuso del concepto de autonomía, que en realidad era la anarquía poderes fácticos que querían dominar ciertos territorios, 104 entidades susceptibles de ser reformadas y que estamos reformando, para que vean el caos en la organización territorial del poder Ejecutivo dejen darle dos ejemplos el Ministerio de Educación tenía subsecretaría regional de la Amazonía, subsecretaría regional del Austro y subsecretaría regional del Litoral.

Ministerio de Transportes y Obras Públicas en cambio tenía subsecretaría del Azuay, subsecretaría del Guayas, subsecretaría de Manabí, subsecretaría de Pastaza no había dos ministerios con igual estructura hoy todo el poder Ejecutivo y todos los Ministerios se esta organizando en forma regional de acuerdo a las siete regiones de planificación, que técnicamente hemos establecido en base ha aspectos culturales, históricos, productivos hidrográficos y que esperamos coincidan mucho con el proceso de regionalización político administrativo que se va dar que es voluntario no obligatorio, como regionalizarse si es voluntario, pero creemos que va ha ser muy similar, pero obviamente adaptaremos esta regionalización del Ejecutivo a lo que decidan los actores políticos en el futuro, pero ya estamos organizados regionalmente, ya no es que viene un Ministerio, y tiene subsecretaría del Austro, pero no tiene subsecretaría del Litoral sino que va ha tener siete direcciones una en cada región y podemos llevar un mejor control territorial del poder Ejecutivo.

Se está desconcentrando Función Ejecutiva, impulsando la descentralización en el espíritu de la Constitución.

En estructura de la Función Ejecutiva, que era una barbaridad había frágiles capacidades de coordinación, nadie coordinaba y se hacía una apología de eso, es decir ahora que hay liderazgo, que hay presencia, que hay Presidente y se quiere coordinar autoritarismo, es coordinación señores, la descoordinación es ineficiente y había descoordinación dentro del poder Ejecutivo, por ejemplo el Comexi no lo manejaba nadie, tenía gran participación del sector privado y ni comunicaban la decisión, actuaban por su cuenta el CESA, todos esos organismo, sin hablar las entidades autónomas y que decir de las otras funciones del Estado, que son autónomas por naturaleza, pero en lo que corresponde a sus funciones, yo no puede decirle a un juez sabe que declare inocente a tal persona, pero si tengo todo el derecho como Presidente y ciudadano de decirle a un juez, señor no se demore tanto en dictar sentencia respete los derechos humanos de las personas que están siendo juzgadas.

Tengo todo el derecho a decirles a universidades, municipios, a la Función Electoral, a la Función Judicial, Legislativa, señores respetemos la situación del pueblo ecuatoriano no se paguen sueldos abusivos. Entonces hay cosas en las que se necesitan una coordinación básica.

Creación arbitraria de la institución para ministerial, cuando llegamos al Gobierno habían 44 consejos, fondos, comisiones, entre unos y otros que reemplazaban a los ministerios 64 entidades autónomas, nadie alas controlaba, 16 organismos de desarrollo regional, es decir CRM, Junta de Recursos Hidráulicos de Jipijapa, Predesur, Crea, que reemplazan o duplican funciones de ministerio y gobiernos locales.

Ministerio y rectorías sobre las políticas públicas nadie mandaba en ambiente, cada ministerio tenía su subsecretaría de ambiente, una licencia ambiental demoraba casi dos años. Baja capacidad de regulación y control, ni siquiera en la Comisión de Tránsito del Guayas tenía mayoría el Gobierno central, tenía mayoría ciertos grupos políticos y tenía representación la

cámara de producción de Guayaquil pese a ser Comisión de Tránsito del Guayas, tenía representante el Alcalde de Guayaquil y tenía representante la Junta Cívica de Guayaquil y tenían mayoría y controlaban ellos la Comisión de Tránsito del Guayas, cuando era parte integrante del Gobierno central y de la Fuerza Pública.

Alta corporativización 75 por ciento de las instituciones con carácter corporativo, representantes de tal sector, la fórmula del desastre, porque incluso iban agentes con conflicto de interés. Comexi participaban los empresarios, pero las decisiones que tomaban afectaban o beneficiaban a los grupos empresariales que representaban, todo eso tiene que terminar y lo estamos terminando.

Se han reformado o eliminado 26 entidades, esto es lo que no se dice, cuentan los Ministerios que se crearon, la entidad que se creó, pero no los 13 consejos o comisiones, los dos ODRs, dos secretarías, siete institutos dos fondos, que fueron o eliminados, 18 de ellos como por ejemplo Consejo Nacional de Modernización o adscritos a ministerios y haciéndolos parte institucional de un ministerio, ya no como entidades aparte y seguimos trabajando en esto.

Así recibimos el Ejecutivo que caos era entre otras cosas 28 instituciones adscritas al Presidente de la República, como se puede manejar eso, que estaban por encima dicho de paso de los ministerios, porque fue una forma de privatizar al Estado, porque en la mayoría de estas instituciones adscritas eran parte de un botín político de un gremio y mandaban más que los ministerios, entonces esto era totalmente caótico, instituciones autónomas por todos lados, ministerios sin claras funciones.

Como estamos organizando el poder Ejecutivo esto es fundamental para una administración pública eficiente.

Nueva estructura de la Función Ejecutiva, Presidencia, un Secretaría de la Administración Pública, que hace básicamente seguimiento y gestión de corto plazo, hay una Secretaría de Planificación y Desarrollo que antes era un cuarto adscrito a la Presidencia de la República sin ningún poder real hoy es clave para el proyecto de revolución ciudadana, creemos en la planificación, creemos en el proyecto nacional, en proyectos comunes, que se encarga de la planificación estratégica del impacto y que todas las políticas estén alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo.

De aquí viene los Ministerio Coordinadores, dividimos al poder Ejecutivo en siete ministerios coordinadores, la complejidad de la administración pública no permite por genio que sea un presidente, peor yo con mis limitaciones, que el Presidente pueda darle seguimiento a cada Ministerio y Secretaría se necesita una instancia entonces organizamos al poder Ejecutivo en siete grandes sectores ya hemos hablado de esto sectores estratégicos, política económica, desarrollo social, seguridad, política en general, patrimonio natural y cultural y de la producción.

**Y estos ministerios coordinadores agrupan a ministerios e instituciones en general de su área y** forman un Consejo de Política con todas las cabezas de esas instituciones por ejemplo Ministerio Coordinador de Política Económica tiene a su cargo Ministerio de Finanzas, Banca Pública invitamos a la Comisión de Inversión del IESS, al Banco Central, entonces las cabezas de esas instituciones forman el Consejo de Política Económica en forma coordinada estudiamos la política y las medidas de política aranceles, impuestos, crédito, ya de forma coordinada antes teníamos un Banco Central Autónomo que actuaba por su parte y era autónomo del Gobierno y del pueblo ecuatoriano pero dependiente del Fondo Monetario a tal punto que las oficinas del Fondo Monetario estaban en el Banco Central entonces esta coordinación es buena por sectores, lo mismo en los demás sectores por ejemplo Patrimonio ahí está Cultura esta Ambiente y se toman las medidas en conjunto forma el Consejo de Patrimonio la cabeza de todos estos ministerios e instituciones y hacen las políticas correspondientes, verdad.

Y luego tenemos por regiones también organizado al Ejecutivo, como hemos visto. Hemos empezado por las subsecretarías regionales de SENPLADES, pero poco a poco, que van a velar para que el Ejecutivo funcione adecuadamente por regiones, para evitar que: se dieron

diez mil bonos de vivienda, maravilloso, pero todos en Pichincha. Para evitar estas cosas, esa concentración, etc. Hemos organizado al poder Ejecutivo, no solo sectorialmente, sectores estratégicos, sectores sociales, etc., sino regionalmente en las siete regiones de planificación. Y ya tenemos representantes de SENPLADES en cada región que coordina la acción del Ejecutivo a nivel regional.

En esto hemos tenido hasta que establecer glosarios, porque ni siquiera había conceptos claros. Qué era un Ministerio?, Qué era una Superintendencia?, Qué era una Agencia de Regulación?, Qué era una Secretaría?... había una total confusión y de repente una Secretaría, que básicamente es para cuestiones transversales, se la llamaba Ministerio, un Ministerio, Secretaría y todo era un caos. Qué era un Instituto?, Qué era un Consejo? Todo esto hemos tenido que especificar, Consejo, por ejemplo cuáles son las funciones, puede haber Consejos Consultivos, Consejos hacedores de política, todo en función de generar política pública. Entonces definir qué es casa cosa, para que cuando a alguna institución se la llame de tal manera, sepamos ya por su nombre qué funciones tiene, no como recibimos el poder Ejecutivo que era un total caos. Sigamos.

Bien, también hemos reorganizado las empresas públicas y sectores estratégicos que estaban rifados: en manos privadas, sin una rectoría del Estado, la DNH era una sucursal de las transnacionales, lo mismo que Petroecuador, cómo estamos organizando esta nueva estructura? Qué barbaridades que se hicieron! Muchas veces con buena voluntad, pero no les quepa duda, pero no les quepa duda que el voluntarismo incompetente ha hecho tanto o más daño que la mala fe para el desarrollo en América Latina. Entonces por ejemplo en la Constitución del 98 se creó el Fondo de Solidaridad y resulta que dos sectores fundamentales para el desarrollo del país como: eléctricas, electricidad y telecomunicaciones, las empresas públicas en esas ramas, estaban en manos de un fondo para ayudar a los pobres, básicamente era eso. Obviamente lo que se quería era privatizar eso y que esos recursos se inviertan en ayuda social, etc. Nunca se privatizó, todas eran sociedades anónimas compitiendo entre sí, el absurdo era tal que grafica bien en qué condiciones recibimos al país, que nuestras hidroeléctricas generadoras hidroeléctricas a más bajo costo, le vendían a consumidores privados y nuestras distribuidoras eléctricas tenían que comprar al mercado spot en precio más alto, y tenían unos déficit enormes y todas estaban quebradas, cuando lo obvio era nuestras generadoras hidroeléctricas que le vendan prioritariamente a nuestras distribuidoras eléctricas, es decir, sector público sector público. Por ejemplo ese es un gran ejemplo de pasos al frente que hemos dado con la constitución de la empresa única eléctrica. Es decir ya esa generadora, esa transmisora, esa distribuidora del Estado, con ciertas excepciones, no van a ser sociedades anónimas sino parte de una gran empresa estatal y se acaban todos esos problemas de coordinación. Pero que es lo que vamos a hacer, hay ministerios que pueden tener por su complejidad dos vice ministerios, por ejemplo Minas y Petróleos: Minas, Petróleos, entonces el Vice ministerio de Minas va a tener una empresa pública, la Corporación Estatal Minera, pero una agencia de regulación. Qué es agencia de regulación?, la que regula un sector, no la Superintendencia que regula cuestiones transversales y que están adscritas a un ministerio, y van a tener institutos que se dedican a la investigación con fines específicos, entonces con la nueva Ley de Empresas Públicas que ya estamos terminando, vamos a hacer que las empresas públicas tengan primero una legislación especial que le dé la ventaja al sector privado, minimizando las desventajas del sector público, ahora tiene las desventajas de ambos sectores, verdad... Nuestras empresas públicas, sociedades anónimas, son de derecho privado, tienen todos los problemas del sector privado: sindicalismo, etc. Y todos los problemas del sector público: control de Contraloría, problemas para gestionar, etc. Queremos revertir esa situación, y hacer una institucionalidad de empresas públicas que tenga lo mejor del sector privado y del sector público, y esas empresas públicas que no vayan a ser manejadas por un fondo de solidaridad, por el amor de Dios, sino que las eléctricas vayan al Ministerio de Electricidad, telecomunicaciones vaya al Ministerio que vamos a crear de Telecomunicaciones, empresas mineras estén en el Ministerio de Minas, Petroecuador esté en el Vice ministerio de Petróleos y de esa forma tener un mejor control de nuestras empresas públicas en general y de los sectores estratégicos, en particular. Sigamos.

Qué encontramos cuando llegamos? Esto es increíble, para que vean la situación, es que es fácil ver los toros de lejos, yo no se como es que este país se mantenía. Este era el mapa de las pre asignaciones que tenía el presupuesto del Estado, ni un chip de alta complejidad es tan

complicado como esto. Era imposible manejar el Estado, aquí hay pre asignaciones hasta para personas naturales, para fundaciones, hasta universidades, para todo... por qué? Porque todo era en base al poder político no, era diputado un rector de una Universidad, ñañito ayúdame para una ley para pre asignación para mi Universidad y se creó este caos...

En el espíritu de la nueva Constitución y de lo que dice un sano manejo de las finanzas públicas; a dónde vamos, solo a dos grandes pre asignaciones: gobiernos seccionales autónomos; y universidades y ciencia y tecnología. Esto qué implica, lo que ha molestado a muchos y muchos han malentendido, por ejemplo, ustedes conocen que eliminamos con la nueva Ley de Seguridad Financiera, se eliminaron las contribuciones obligatorias para Solca y Junta de Beneficencia, son muy respetables fundaciones, pero son fundaciones de derecho privado, porque si por ley voy a financiar a una institución entonces que sea institución pública. Se supone que una fundación privada, si tiene lucro, el aporte va a ser voluntario de parte de los miembros que quieren dedicarse a esa actividad, la lucha contra el cáncer, toda obra y maravillosa actividad que realiza la Junta de Beneficencia, pero no tiene sentido que yo ponga una fundación, hago una ley para que los ecuatorianos obligatoriamente contribuyamos a esa fundación por respetable que sea, eso contradice el espíritu y el derecho de la economía pública, en economía pública, solamente instituciones publicas pueden imponer intercambios no voluntarios, en otras palabras, por ley crear una contribución. Las instituciones privadas tienen que proponer ese intercambio, denme por favor una ayuda, primero eso, que tenemos que ordenar todas esas cosas, este es un ejemplo, y de estos ha habido muchísimos ejemplos y segundo, era una pre asignación, nos encarecía el crédito y estaba pre asignada, eso no es bueno para las finanzas públicas. Entonces eliminamos todo eso y estas fundaciones que valen la pena como Solca y Junta de Beneficencia, pasarán a ser atendidas con el presupuesto del Estado, eliminando todo ese caos que ustedes vieron en la diapositiva anterior.

Bueno, ya vimos eliminación de fideicomisos y mejor manejo de liquidez, no es que nos comimos la reserva de liquidez, la utilizamos más eficiente e inteligentemente y eso es lo que nos ayudó a aguantar el remesón. Todavía no tenemos signos claros, a excepción de algunos efectos en los exportadores, de la crisis que vivimos, pero señores desde diciembre tenemos un precio del petróleo que bordea los 20 dólares, eso en términos reales pueden ser los 9 dólares que había en el 99 donde colapsó la economía al mando de Jamil Mahuad, democracia cristiana, con todos estos analistas que pertenecieron a esos gobiernos de esas líneas y ahora nos quieren dar cátedra de cómo manejar la economía, pero cuando ellos la manejaron con una crisis similar ya la economía estaba colapsada. Nosotros hemos aguantado el remesón porque hemos manejado muy prudente pero inteligentemente la economía. Y entre otras cosas con mejor manejo de la liquidez.

Qué más estamos haciendo en el sector público? desde el Gobierno central, Planificación Participativa y centralizada, después de 30 años, el Estado ecuatoriano tiene un Plan Nacional de Desarrollo, créanme que es de los mejores del mundo en muchos países están siguiendo este ejemplo, es en verdad un instrumento de planificación, control de gestión, toma de decisiones muy importante. Veedurías regionales e implementación del Plan Nacional de Desarrollo, Planificación y priorización de la inversión pública, pero esto no discrecionalmente, se creo el Instituto de Pre inversión. Cuál era la situación del país? Además que de que había una ley que prohibía invertir, supónganse que no hubiera habido esa ley, porque con esa ley si venía Bill Gates me daba 10 mil millones de dólares, yo le podía decir vea tómelo porque no puedo invertir es ilegal, así era la situación, pero suponiendo que no fuera ilegal, si venía Bill Gates y me ofrecía 10 mil millones de dólares para los proyectos de inversión que tenga listos, perdíamos los 10 mil millones de dólares, no había absolutamente nada, este país siempre hablaba de que necesitan hidroeléctricas, refinerías, no había absolutamente nada. Ese es otro motivo esa es otra de las críticas injustas, en dos años qué han hecho? Hacer los estudios, recuperar las cosas que se perdieron en la larga y triste noche neoliberal, o acaso la construcción de una refinería los estudios se hacen en dos días? Toma un par de años hacerlo, una hidroeléctrica, etc. Porque no había absolutamente nada, pese a que el país siempre hablaba de la necesidad de estas cosas. Entonces se creó el Instituto de Pre inversión para tener esta clase de proyectos pero también se ha creado un programa para administración, priorización de la inversión de acuerdo a los diferentes escenarios económicos, todo en base a técnicas, no en base a discrecionalidad.

El Sistema Nacional de Información está en marcha, no quiero hacerles perder el tiempo pero ya están las páginas web, no quiero perder el tiempo con links, etc., pero todo esto ya está funcionando al menos inicialmente.

Planificación desconcentrada y centralizada en la elaboración de 7 planes estratégicos en desarrollo regional, estamos haciendo planificación también por regiones.

Innovación en la gestión pública, antes nadie rendía cuentas, es increíble la impunidad que ha habido ustedes van al Ministerio de Obras Públicas, ningún contrato de ha terminado a tiempo, por qué? Siempre el pretexto favorito el mal diseño, ah maravilloso, cuántos diseñadores están presos? Cuántos perdieron sus trabajos?, cuántos pagaron alguna multa? Ninguno, es el reino de la impunidad. O era el reino de la impunidad. Entonces esto se acabó, es duro luchar porque es cambiar cambios culturales, además que en todos lados hay amarres, hay componendas y que nadie se engañe, lo más fácil, esto me hace sentir bien, pero es un signo de mediocridad, es echar la culpa al sector público, el sector público es corrupto y etc. La corrupción está en todos lados, el Estado no es otra cosa que el fiel reflejo de la sociedad a la que representa, un Estado ineficiente, mediocre, con corrupción, refleja los problemas que tiene esa sociedad en todos los sectores. Entonces, por ejemplo en el Ministerio de Obras Públicas, si, tal vez había funcionarios corruptos que daba prórroga, contratos a dedo, etc., pero también había contratistas más que corruptos irresponsables que estaban acostumbrados a que para ganar un contrato sabiendo que estaba mal el diseño, concursaban, sabían que no iban a completar en dos años, pero sabían dos semanas antes hablaban con el funcionario de turno y les daban la prórroga. Entonces esto se acabó, estamos poniendo orden con mucha mano firme, pero es duro, porque implica también un cambio cultural. En todo caso, tenemos un gran sistema de control de gestión, ya no es que nos dicen para el 15 de julio y lo mismo da el 15 de agosto, el 15 de noviembre, etc. Y esto es público.

Impulso al Sistema de Seguimiento de Gestión Metas y Compromiso del Gobierno SIGOB, ustedes ven que muchos periódicos hacen reportajes de que la ejecución en inversión es baja que el ministerio tanto tiene tantas obras inconclusas, y en buena hora que lo hagan, esa crítica: dura pero sana, nos ayuda a ser mejores. Lo que no dicen es que pueden hacer toda esa crítica gracias a que tienen la información en el SIGOB. Porque todo está en el SIGOB y hacemos seguimiento de la ejecución de cada Ministerio de las obras inconclusas, etc. Entonces nosotros mismos les damos la información.

Se está haciendo por primera vez verdaderas evaluaciones a los desempeños a los servidores públicos, y una nueva Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, que entre otras cosas, ponga a todo el sector público dentro de la Carrera Administrativa, porque una Carrera Administrativa es básicamente para el Gobierno Central, básicamente sueldos, pero vayan a Procuraduría y vean lo sueldos, vayan a Contraloría y vean los sueldos, no es culpa del Procurador ni del Contralor actual. Pero como han sido autónomas, se han puesto los sueldos que han querido. Entonces no puede ser eso, tenemos que modernizar los sueldos a nivel de función pública, no solo Gobierno Central y a las mismas capacidades, las mismas funciones, etc. Mismas responsabilidades, igual nivel de sueldos, en todo eso se está trabajando, una racionalización del sector público.

Capacitación de funcionarios en el ámbito central y local, para eso estructuro la Escuela de Gobierno y Administración Pública que era el antiguo Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), que básicamente lo manejaban las Fuerzas Armadas y era un castigo para el servidor que se portaba mal, ándate un año al curso del Instituto de Altos Estudios Nacionales, ahora hemos enfocado es IAEN, como una Escuela de Gobierno, que entre otras cosas prepare gente para defensa, cual ha sido uno de los principales problemas para manejar el Ministerio de Defensa, que solamente conocen defensa los militares y todos debemos conocer defensa al menos principios básicos como el policía, como educación salud y para eso se necesita capacitación.

En esto si estamos muy orgullosos de todos los avances que se han hecho en todos los avances de Gobierno electrónico y tecnología de la información y computación, ustedes saben que somos un Gobierno de académicos Somos un Gobierno de académicos y debemos

aprovechar los avances de la tecnología para beneficio del pueblo ecuatoriano, para la transparencia. Por ejemplo el sistema nacional de contratación pública, ustedes pueden ver a cuanto compró la volqueta el ministerio A y a cuanto la adquirió el Ministerio B, pueden ver las subastes en línea, como se está compitiendo y se ha minimizado las posibilidades de corruptela, ya ni siquiera hay contacto físico entre comprador y vender, entonces se minimiza la posibilidad de corruptela, firma electrónica hoy se puede comerciar, hacer decreto por firma electrónica y eso completamente válido, ya lo estamos utilizando en gran medida en el sector público, yo desde China ya puedo firmar un decreto, pero se necesita que se lo utilice en el sector privado y eso agilizará muchísimo el comercio ahorrará muchas cosas como papel.

Herramientas informáticas para el manejo presupuestario se ha manejado mucho el manejo presupuestario en forma informática para inversión pública, tenemos programas de seguimiento, de toma de decisiones y para transparencia fiscal.

Además el Gobierno central esta elaborando las leyes que la Constitución ordena y que también creemos nosotros son necesarias para esa reforma del Estado, entre las nuevas leyes tenemos, primero un proceso de simplificación del marco legal, para suprimir leyes caducas y realizar códigos orgánicos, organizar ya que el Ecuador tiene más de 90 mil leyes, organizar las Leyes en grandes cuerpos, Ley Orgánica de la Función Judicial, Ley Orgánica Ambiental entre otras, donde entres todas las cosas que tiene que ver con el área tratamiento del agua, regulación ambiental. Tener leyes por aquí, por allá muchas veces incluso se contraponen y se contradicen.

Hasta ahora hemos elaborado la Ley de Equidad Tributaria, Ley de Contratación Pública, que facilitó mucho la contratación pública, Ley de Transporte Terrestre, Ley de Seguridad Financiera, que implementa los métodos más modernos para resolver problemas financieros el único problema es que los bancos no manejaban el Fondo de Liquidez que se crea, eso era todo, pero de ahí la Ley es muy buena, Ley de Planificación y Finanzas Públicas, se está elaborando, Ley del Agua ya hemos hecho los primeros talleres, para nosotros el agua es el oro azul, nadie niega eso la importancia del agua pero hay que tratarla inteligentemente y ley de empresas públicas entre otras.

Los logros alcanzados, tienen como punto de partida: la recuperación del rol central de la planificación en la política pública.

Por Dios, cómo nos pudieron convencer de que no era necesaria la planificación y paradójicamente los que más planifican son los países desarrollados y las transnacionales, pero a los países del tercer mundo nos dijeron no requieren planificación, todo lo resuelve el Estado necesitan planificación. La construcción del interés nacional, bajo el paradigma neoliberal, tuvo una mirada completamente individualista, en la cual, se creía que la suma de egoísmos, deseos o preferencias, expresadas a través del consumo, dan como resultado... ¡el interés de todos los ciudadanos!

Esto, en el marco de las acciones del Estado y de los territorios, implicaba que se piense que la suma de los planes de cada provincia, de cada cantón, de cada parroquia, daban como resultado la Planificación Nacional.

Debemos tener en claro que la PLANIFICACIÓN y un PROYECTO NACIONAL, **no** implican una suma de partes y elementos; pretendiendo que, por un azar del destino adquieran sentido y coherencia, se unan como las piezas de un rompecabezas.

Para no terminar uniendo jirones inconexos, es necesario contar con objetivos comunes, en beneficio de las grandes mayorías; con un horizonte de **sentidos, compartido**; con un porvenir, compartido. A esto muchos confunden con centralismo y es un absurdo, tenemos que tener objetivos comunes y coordinación sino se cae en el anarquismo que hemos vivido en los últimos tiempos y en base a feudos dominados por poderes regionales y locales.

El Plan Nacional de Desarrollo, es un instrumento fundamental para orientar nuestro trabajo, desde una perspectiva integral que, constantemente, es evaluada y nos permite contar con información precisa para la toma de decisiones. Ahora, planificación e inversión, van de la mano.

Damos prioridad a la inversión pública con el fin de fortalecer la productividad sistémica, generar empleo y producir un equilibrio regional territorial, dentro de una estrategia de largo plazo, que nos lleve hacia el cambio estructural del país, hacia la revolución económica profunda, rápida y en paz.

La inversión pública dinamiza la economía, genera activos que nos permiten enfrentar las crisis sistémicas internacionales y reduce nuestra vulnerabilidad y dependencia externa que es fundamental. A diferencia de la economía del egoísmo, virtual o de papel, sembramos las semillas para la construcción de una economía solidaria, material, real basada en la satisfacción de las necesidades vitales de los seres humanos.

Necesitamos dinamizar las economías locales como motores del desarrollo, promover una relación más articulada y armónica entre las escalas local, intermedia y nacional que es lo que estamos tratando de hacer una nueva organización regional y con una nueva organización del Ejecutivo. Nuestro gobierno ha impulsado, como ningún otro, las autonomías regionales, lo dice la Constitución y el fortalecimiento de los gobiernos intermedios, nadie ha dado recursos a los gobiernos intermedios como este Gobierno para enfrentar las desigualdades territoriales existentes.

Pero, no hablamos de autonomías separatistas que pretenden resquebrajar al Ecuador; remarcamos el carácter **unitario, solidario e incluyente** de las autonomías locales, en una fórmula en la que todos ganamos. En esta concepción de autonomías, se fortalecen todos los niveles del Estado, la sociedad y la democracia.

Respetamos y defendemos a los gobiernos locales, como articuladores y potenciadores del desarrollo. Durante nuestro gobierno jamás se retrasaron las asignaciones a los Consejos Provinciales, Municipios y Juntas Parroquiales, y jamás en la historia se han dado tantos recursos a los gobiernos locales.

Un buen ejemplo de coordinación que algunos confunden con centralismo, es poner todo el dinero del sector público en la cuenta única.

¡Ah se me van a coger la plata! No es como ir un banco. En teoría en un banco ustedes tienen en el Banco ABC la cuenta 1 y otros la cuenta 2, pero todo está en una misma cuenta, en un fondo común del banco. Es exactamente lo mismo lo que tratamos de hacer a nivel de sector público para optimizar recursos y un manejo más eficiente de la liquidez y coordinar todas esas energías, todos esos recursos y esas fuerzas del sector público, pero mal entienden esa coordinación con centralismo y se inventan una serie de infamias como aquella que se van a coger la plata de las universidades y de los Municipios, no todo el mundo va a tener su cuenta y van a girar contra su cuenta cuando quieran como quieran, pueden sacar toda su plata, pero vamos a tener una cuenta única, un fondo de liquidez para momentos de crisis. Y muchos confunden esa coordinación de los recursos sociales, esa coordinación de los recursos públicos con centralismo. Es sinergia, coordinación de todas nuestras energías, de todas nuestras fuerzas para objetivos comunes.

Trabajamos por una descentralización efectiva, acompañada de una desconcentración de la función ejecutiva en los territorios, con el fin de acercar la acción pública a la ciudadanía y de generar un Estado poli-céntrico y sólido a la vez.

La diversidad es nuestra riqueza inagotable y no constituye un freno al desarrollo; celebramos la diversidad y hemos impulsado la construcción de un Estado plurinacional que nos permita romper con el concepto colonial del poder, recogiendo una aspiración de los movimientos sociales postergada durante siglos.

La magnitud de los cambios que impulsamos, no trata solo de reformar al Estado; ha sido indispensable un proceso constituyente, en el que el pueblo, como soberano, genere un nuevo pacto de convivencia para el Ecuador, acorde con el nuevo momento histórico del país y del mundo.

Hemos vivido un proceso constituyente profundamente democrático; la nueva Constitución recoge los principales planteamientos de la sociedad, en un ejercicio de construcción colectiva sin parangón en la vida republicana.

Un ejemplo de esto, los mismos que criticaban nuestro proceso constituyente inventándose cosas fueron los que impusieron la Constitución del 98 que nunca fue consultada al pueblo ecuatoriano. Algo sin parangón en la historia republicana el proceso democrático de nuestro proceso constituyente.

El pueblo ecuatoriano, como único y legítimo soberano, resolvió con un apabullante 82%, la responsabilidad histórica de discutir y trazar un horizonte de futuro, plasmado en la nueva Constitución.

En las elecciones más democráticas vividas por el país con equidad de género, etcétera, eligió a sus asambleístas, participó activamente en la elaboración de la nueva Carta Magna y fue consultado por tercera ocasión para aprobar el pacto de convivencia que hoy nos rige. Pudimos con la amplia mayoría que teníamos aprobarla directamente, pero insisto decidimos consultarla en forma directa a la voluntad del pueblo ecuatoriano. El soberano, ha ratificado su voluntad de cambio y nos ha dado un nuevo instrumento para avanzar irreversiblemente en nuestra revolución: el futuro, ya no tiene regreso.

La Constitución, nos brinda el marco jurídico para corregir las distancias sociales, a través de procesos redistributivos para construir una sociedad de productores y propietarios. La redistribución va de la mano con la profundización de la democracia; por ello, se ha impulsado el funcionamiento de diversos mecanismos para establecer una relación más directa entre representantes y representados, desde una perspectiva que amplía la participación ciudadana en todos los niveles de gobierno.

La Constitución, ha marcado ya el imperativo de que todas las instituciones públicas se desenvuelvan de modo participativo. Ahora, requerimos que la ciudadanía se movilice, se organice, vigile, sea crítica, deliberativa y participe activamente en este proceso de cambio, para lo cual ineludiblemente compañeros, ahora hay que hablar la verdad no nos engañemos, ineludiblemente habrá que construir medios de comunicación alternativos. Es lamentable pero real que en la mayoría de los medios de comunicación hacen propaganda en función de sus intereses y quién nos informa. Cómo es posible que el diario de mayor venta nacional sea de propiedad de tres empresas fantasmas en las islas Caimán, cómo es eso moralmente aceptable, dónde está la autocritica de los medios de comunicación. Cómo es posible que un canal de televisión de propiedad de un banquero, siete años haya declarado pérdidas, es decir trabajaba a pérdida por buena voluntad como servicio público, quién puede creer aquellos. Entonces si necesitamos una elemental ética y moral de los medios y empresas que dicen informarnos y es ineludible construir medios de comunicación alternativos para que esa ciudadanía ejerza verdaderamente su derecho y el deber de vigilar y de controlar.

Tenemos profunda pasión democrática; por ello, hemos impulsado un cambio radical del sistema político, a través de elecciones primarias en los partidos y movimientos políticos a fin de que la selección de candidaturas esté abierta a toda la ciudadanía.

Hemos buscado mejorar la seguridad ciudadana, en absoluto respeto a los derechos humanos. Para ello, hemos equipado y capacitado a una policía que ni siquiera tenía armas para defenderse. Con fines electoralistas y para legitimar los intentos de privatizar hasta a la policía se inventó una supuesta explosión de inseguridad que nunca existió. Sin embargo, es claro que heredamos niveles de inseguridad alarmantes, y esperamos con todas las políticas que para el efecto estamos aplicando, lograr este año un quiebre significativo en estos alarmantes indicadores.

Las ecuatorianas y ecuatorianos ratificamos el nuevo pacto de convivencia en el Ecuador; el desafío es enorme pero, como lo expresó Pablo Neruda: "Podrán cortar todas las flores, pero no podrán detener la primavera".

Los ideales de justicia y dignidad rebasan las fronteras; hemos tenido una participación activa en el concierto internacional y se ha promovido un nuevo orden mundial multipolar, más justo y democrático. Nuestra política exterior se basa en la defensa de la soberanía y en la integración regional.

No hemos escatimado esfuerzos para impulsar la integración latinoamericana, basada en la cooperación y solidaridad, para lograr un mejor posicionamiento del país y la región, en el contexto internacional.

La integración energética, en defensa, infraestructura, investigación, ciencia y tecnología, han sido prioridades estratégicas de nuestro gobierno, sin descuidar el tradicional intercambio comercial que sustenta todo proceso de acercamiento entre los pueblos. Desde esta base hemos contribuido al fortalecimiento de la UNASUR que, ahora, empieza a tomar forma y nos permitirá enfrentar de mejor manera la crisis internacional.

Hemos contribuido significativamente al diseño de un orden monetario y financiero regional -no nos interesa liderar nada, pero en esto tengo que decir que lo hemos liderado a nivel regional- que tiene como punto de partida la creación del Banco del Sur. Buscamos una integración para y desde los pueblos, que permita superar las asimetrías y graves desigualdades que todavía prevalecen entre los Estados Latinoamericanos.

Nuestra política comercial busca una inserción inteligente en el mercado mundial, para dejar de ser proveedores residuales de bienes primarios. Impulsamos un sistema de comercio e inversión sustentado en la justicia y solidaridad, que genere mecanismos de control a las corporaciones multinacionales. Rechazamos frontalmente que controversias con empresas privadas extranjeras, se conviertan en conflictos entre Estados.

En un país dolarizado como el nuestro, la política comercial tiene gran importancia; estimulamos la diversificación de productos y mercados, promoviendo el desarrollo de nuestras exportaciones, en coherencia con nuestros objetivos productivos.

Somos un pueblo de paz y consecuentes con nuestros principios y compromisos con la sociedad ecuatoriana, cumplimos con todos los procedimientos legales para la no renovación del convenio de la Base de Manta. En este año, se hará efectivo el mandato constitucional que prohíbe el establecimiento de bases militares extranjeras en el territorio patrio.

Pero aquí tengo que resaltar y reconocer el inmenso respeto de los Estados Unidos a nuestra decisión porque incluso del acuerdo al convenio, podían empezar el proceso de abandono de la base en noviembre de 2010 y nos han ofrecido retirarse de la base en noviembre de 2009 sin tener por qué hacerlo así. Es algo que tengo que agradecer el respeto de Estados Unidos a la decisión soberana del gobierno ecuatoriano.

En uno de los momentos más difíciles del año 2008, cuando el gobierno colombiano nos agredió en forma cobarde, violó la integridad del territorio ecuatoriano en Angostura, mantuvimos una posición digna y firme en defensa de nuestra soberanía, que recibió un amplio apoyo de la comunidad internacional. Tal vez por primera vez en la historia, el Ecuador no fue despedazado en la mesa de negociaciones y, por el contrario, el agresor fue condenado de forma unánime. Sin embargo, seguimos agotando las instancias legales para que el agresor asuma todas las responsabilidades que de su deleznable actuación se derivan. Además de esto, en Marzo 31 iniciamos ante el Tribunal Internacional de La Haya el correspondiente proceso judicial por los más de 7 años de fumigaciones en la frontera norte que tuvimos que soportar los ecuatorianos. Se acabó la época de la impunidad, se acabaron los abusos frente al país señores. Que entiendan nuestros vecinos y la comunidad internacional que aquí hay un Gobierno digno y soberano que representa igualmente a un pueblo digno y soberano.

Frente a los intentos de regionalizar el conflicto colombiano, el Ecuador propicia la **regionalización de la paz**.

Reafirmamos la disposición del gobierno de la Revolución Ciudadana, para colaborar en la liberación de los rehenes criminalmente secuestrados por las FARC.

Somos el país latinoamericano más solidario con Colombia y su tragedia, cincuenta y nueve mil refugiados y más de 84 mil hermanos colombianos que viven en la frontera norte, han sido recibidos con los brazos abiertos por el Ecuador, sin recibir hasta el momento ningún aporte del gobierno colombiano.

Somos líderes en la lucha antinarcóticos, no tenemos cultivos ilícitos, nuestra historia es de paz, de solidaridad y la preservaremos en todo momento.

El desarrollo fronterizo es una de nuestras prioridades, el Plan Ecuador y el Plan Binacional con el Perú han recibido todo el apoyo del gobierno nacional, desde una perspectiva de inclusión social, respeto a los derechos humanos y seguridad ciudadana, como fundamentos de una convivencia pacífica perdurable.

Nos reconocemos como un Estado que se relaciona en igualdad de condiciones con cualquier otro Estado del mundo. Nunca más el Ecuador se subyugará a otros países, o poderes económicos extranjeros. El Ecuador condena cualquier forma de intervención o injerencia de los Estados en los asuntos internos de otros Estados.

Repudiamos la masacre que está sufriendo el pueblo palestino; hemos pedido una condena contra Israel, con dolor porque lo consideramos un país amigo, pero también con decisión por crímenes de lesa humanidad; caracterizamos como inadmisibles las flagrantes violaciones del derecho internacional en las que ha incurrido Israel, que se agudizaron hace un año y medio con el bloqueo de alimentos y medicamentos, contra la población civil de la Franja de Gaza.

Condenamos todo tipo de prácticas colonialistas, neocolonialistas e imperialistas, proponemos la democratización de la Organización de Naciones Unidas y la creación de la Organización de Estados Latinoamericanos.

El orden mundial, construido con relaciones profundamente desiguales entre los Estados, requiere ser modificado.

Hemos apoyado y protegido a nuestros hermanos migrantes en todo momento; pues, somos partidarios de la libre circulación de personas y de la ciudadanía universal.

Rechazamos las políticas migratorias odiosas y xenófobas de aquellos países del norte que defienden la libre circulación de mercancías y capitales pero crean muros entre los seres humanos.

Los logros alcanzados en el 2008 son significativos y este aniversario es la ocasión para renovar nuestro compromiso con el Ecuador para seguir trabajando con ahínco y firmeza.

Hemos dado grandes pasos, es indudable, para evitar la vulnerabilidad del país ante las crisis del capitalismo; si hubiésemos tenido unos años más para cosechar los resultados de nuestra acertada política macroeconómica, esta crisis nos hubiera afectado mucho menos; sin embargo, el tiempo aún es corto para lograr los cambios estructurales que nuestro programa persigue. Aún somos un país dependiente, ésta crisis nos va a golpear, que no se confunda, no porque tenemos un Gobierno de izquierda, sino porque somos un país pobre y dependiente. Si hubieran hecho las inversiones que estamos haciendo hace diez años, seríamos mucho menos vulnerables a esa crisis. Que no nos confundan.

El gobierno nacional ha tomado medidas contundentes para lograr que la crisis financiera no afecte a los sectores más pobres del país. Veamos en detalle en qué consisten estas medidas:

Ya se lo mencionó al país, pero hemos logrado un consenso, una coherencia. Sabemos a dónde vamos, por qué lo hacemos, etc.

En primer lugar que nadie se engañe, el principal problema, el principal riesgo para la crisis está en el sector externo, la dolarización de la economía. Perdimos competitividad, perdimos el instrumento monetario y el déficit comercial no petrolero, empezó a incrementarse vertiginosamente, pasando de un promedio de 600 o 700 millones de dólares antes de la dolarización, a más de 7.000 millones en el año 2008, lo cual en parte es nuestra responsabilidad por no haber tomado medidas más contundentes a tiempo.

Cuando se pierde la moneda nacional, se pierde el principal mecanismo para equilibrar problemas externos fruto de la caída de exportaciones por pérdida de mercado, crisis en el Primer Mundo, fruto de la caída del precio del petróleo, fruto de la caída de remesas por la recesión en el Primer Mundo. Entonces tenemos que recurrir a medidas comerciales directas.

Hay muchos sectores que nos acusan de atentar contra el comercio porque vamos a reducir exportaciones, aumentar aranceles. Precisamente eso es lo que ha hecho Colombia, eso lo que ha hecho Brasil, para utilizar un instrumento más eficiente que se llama Tipo de Cambio. Nosotros por no tener ese Tipo de Cambio tenemos que llegar a los mismos objetivos utilizando otros instrumentos.

Para enfrentar el problema en balanza de pago hemos dividido en cuatro sectores, explico: balanza de pago, financiamiento, gasto público y optimización.

Vamos a prescripción de importaciones, vía incremento de aranceles, más allá (1.19.32) frente a la balanza de pago, tenemos estos casos excepcionales, salvaguardias, declaraciones, normas técnicas y prohibición directa. No es posible que el país bote por la ventana el recurso petrolero, los dólares del petróleo que también son los dólares de las futuras generaciones, el sudor de nuestros migrantes, remesas de migrantes para importar decenas de millones de dólares en chicles, caramelos, galletas, para importar decenas o tal vez centenas de miles de dólares en perfumes, licores, etc., todo eso se va a racionalizar.

Incremento de las exportaciones, pero también tenemos que atacar el otro lado. Incremento de exportaciones a partir del nuevo mercado con países hermanos como Irán, China, Rusia, Venezuela, etc., pero ya en estos momentos se están inaugurando trece nuevas oficinas comerciales en sectores estratégicos.

Todo el mundo hablaba aquí de comercio, de libre comercio, etc., y ni siquiera teníamos oficinas comerciales. En países como China, el país con mayor número de habitantes, el país con mayor tasa de crecimiento en los últimos años, ya casi una década, teníamos tres funcionarios en nuestra Embajada. Hoy en China estamos abriendo oficinas, además de reforzar la Embajada con especialistas comerciales, estamos abriendo oficinas comerciales en Shanghái y Cantón, estamos abriendo oficinas comerciales en Moscú, Estocolmo, Hamburgo, París, Irán, Teherán, Toronto, Los Ángeles, Nueva York, etc., en una estrategia comercial urgente de apertura de nuevos mercados promocionando nuestros productos y no en la lírica en la que se quedó en los últimos años nuestro país.

En caso de financiamiento, insisto, la mejor estrategia, esa Cuenta Única, donde pongamos todos los recursos públicos para protegernos todos juntos. Eso no es centralismo, eso es coordinación de fuerzas. No es otra cosa que un banco, cada quien con su cuenta, pero en un fondo común, eso es todo.

Cómo funciona un fondo común, en base a probabilidades, cuánto es probable que nos retiren al mismo tiempo; y así se maneja la liquidez del banco y se puede manejar la liquidez de un país.

Por qué lo que es bueno para un banco, no debe ser bueno para el sector público de un país; son las grandes inconsistencias.

Entonces es la mejor medida para enfrentar la crisis de financiamiento y liquidez que puede generarnos la crisis.

Les insisto, se ha estandarizado tanto, las estrategias de la oposición irresponsable, porque es verdad que fracasando el Gobierno, fracasa el país, sobretodo en esta coyuntura tan difícil.

Una de las estrategias de nuestros detractores es estrangularnos sin financiamiento, vender la idea que es culpa nuestra, que nos hayamos quedado sin dinero, que nos rifamos los fondos petroleros. Todo eso es mentira, cayó el precio del petróleo de 80 dólares, en el 99 con Aguayo, hubiéramos colapsado y negarnos las fuentes de financiamiento y levantar mensajes subliminales y falsos, "se están comiendo la plata del IESS"; nunca en el Gobierno Central ha habido tan poco en el IESS, fuimos el único Gobierno en pagar la deuda histórica al IESS.

Nunca el IESS ha dejado de prestarle al Gobierno, de prestar bonos y es la inversión más rentable y más segura; que nunca ha dejado de pagar el Gobierno; y hoy esa plata la tienen invertida en el extranjero, en el City Bank, banco que tuvo graves crisis, obteniendo menos del uno por ciento de rendimiento.

Les insisto en el ejemplo que les daba. En muchos otros países; por ejemplo en Estados Unidos la seguridad social ni siquiera es autónoma, es parte del Gobierno Central y el ingreso por cotizaciones, los ingresos después de los impuestos, con eso se financia el Gobierno. Entonces el Gobierno de Estados Unidos es un gran ladrón que le roba a cada rato a los ciudadanos norteamericanos, de acuerdo a este término, decían los seudoanalistas que lo que quieren es lo que les decía, es estrangular al Gobierno financieramente, entonces superemos todas esas barbaridades por el bien de todos.

Financiamiento a través de organismos multilaterales, aquí hay buenas noticias, tenemos un crédito de 50 millones, estamos negociando un préstamo con la CAF y va por buen camino. Estos son los organismos regionales con los que vamos a trabajar. Algunos criticaron, por qué nos alejamos de nuestros aliados tradicionales, nadie se ha dejado nuestros aliados tradicionales, el Comexi incluso ha aumentado muchos de nuestros aliados tradicionales, pero si hay países que nos buscan para profundizar nuestras relaciones bilaterales, por qué nos vamos a negar a aquello; y muchos criticaron qué se fue a hacer a Irán si no hay nada concreto que sacar. No saben, el desconocimiento que tienen de ese gran país que es Irán con más de 80 millones de habitantes, segundo productor de petróleo del mundo, una economía que fue bloqueada pero que ha sabido diversificarse y aumentar su tecnología, etc.; y que está dispuesta a financiar al país; y de hecho ya prácticamente con la visita del Ministro de Cooperación, tenemos concretado un préstamo de más de 200 millones de dólares para el Ecuador.

Lo mismo se hizo con China, Venezuela; sobretodo estamos promoviendo los proyectos de sectores estratégicos para tener financiamiento bilateral.

En cuanto a reducción de gasto, revisión de salarios, toda la discrecionalidad que había en salarios, sueldos adicionales, los dobles sueldos que ganan muchos funcionarios públicos, todo eso tiene que terminar. Homogenización de aporte del IESS, todo eso es caótico. El Estado como empleador paga diferente, cotiza diferente fuerza pública, Policía, maestros; los empleados privados cotizan diferente, muchas de estas cosas se justificaba por los bajos sueldos de la fuerza pública, pero esos sueldos estaban homologados, si bajaban las cotizaciones se financia ISSFA e ISSPOL, finalmente nosotros somos los que pagamos siempre, pero que sean transparentados. Tengan 200 millones de subsidios, pero no existe, no hay subsidios porque el Estado está cotizando 26 por ciento como aporte patronal. Entonces estamos racionalizando todo eso.

Eliminamos más de 80 fondos de pensiones de cierta burocracia privilegiada, no toda era privilegiada, algunos sí, eran escandalosos abusos, como el fondo de cesantía del Banco Central con casi 200 millones de dólares para 800 empleados, capitalizados, casi en su totalidad con fondos de todos los ecuatorianos que manejaba el sector del Banco Central. Entonces no hemos eliminado los fondos complementarios, hemos dicho que el Estado no

aportará, que aporten ellos, que hagan sus ahorros para después salir con un poco más de dinero, si así quieren.

No podemos tener sectores privilegiados para los cuales la seguridad social del IESS es insuficiente y es financiado por el propio Estado y existe un gran porcentaje de población que ni siquiera puede acceder a la jubilación de la seguridad social.

También se trata de un imperativo de equidad, estamos aprovechando esta crisis para corregir los problemas estructurales que tenía el país.

Estamos revisando los contratos colectivos; y hago un llamado a esa dirigencia sindical responsable. Nosotros somos gente de izquierda, estamos con el trabajo humano, estamos con el derecho a la sindicalización, respetamos muchísimo el derecho a la sindicalización y a los sindicatos, pero tenemos que bañarnos de verdad, tenemos que hablar las verdades en este país.

Son innegables los abusos de ciertos sindicatos públicos en detrimento del bienestar de todos los ecuatorianos y sindicatos públicos que hablan en nombre de los trabajadores y que hablan en nombre de la izquierda. Nuestra izquierda, la nueva izquierda. Entonces deben ser consecuentes con la verdad al pueblo ecuatoriano, debe ser transparente y honesta con el pueblo ecuatoriano y no abusar del poder que da cierta capacidad de agremiación para sacar beneficios ilegítimos.

Con todo respeto creo que muchos dirigentes sindicales perdieron los papeles, son de izquierda y se combaten entre la lucha de capitales y sacarle la mayor plusvalía de capital al trabajador, que vaya hacia el sector trabajo, pero los que le sacaron esa supuesta plusvalía fue al Estado, es decir a todos nosotros y eso es ilegítimo.

Estamos revisando esos contratos colectivos públicos, hay mucha inconformidad en muchos sectores sindicales, pero seguiremos con esta reducción, porque no permitiremos abusos vengan de donde vengan.

Entre varios, la eliminación de la canasta navideña, seguro de salud privado. Todo el mundo es generoso con plata ajena. Todo eso está eliminado desde el año 2009.

Si alguien quiere darse canasta navideña en el sector público, organícense en la asociación de funcionarios de la Presidencia, Ministerio de Educación, etc., contribuyan con una cuota cada uno y se da la canasta navideña porque eso no tiene por qué salir de la plata de todos los ecuatorianos.

También estamos analizando la reducción de personal; y se han hecho grandes reducciones, pero eso no sacan los periódicos y priorización de la inversión.

Priorizando proyectos de sectores estratégicos, hidroeléctricas, refinerías, reconstrucción vial, las obras iniciadas que deben ser acabadas y reúne el sector social; de repente si pensábamos dar 50.000 bonos de la vivienda este año, pues tendremos que reducir a 50.000 bonos, tendrá que haber pequeño ajuste, pero en principio continuaremos con la inversión social, la inversión en los sectores estratégicos y las obras iniciadas y con una política fiscal promotora de producción y empleo, no como pretenden que se agudice los problemas que nos va a causar la crisis que nosotros no hemos provocado.

La utilización de recursos, la eficiencia energética, hay mucho por hacer, esto nos ahorra centenas de millones de dólares y seguiremos con el proyecto de los focos ahorradores, iremos con normas técnicas para solo poder exportar y producir, aparatos eficientes y solo por esas cosas podemos ahorrar centenas de millones de dólares en importación de combustibles por año.

En impuestos cerca de 1.300 millones de impuestos en disputas, algunos llevan 6, 8 años tribunales fiscales que nunca resuelven y ya estamos invirtiendo en para que se resuelvan lo más pronto posible esas controversias y recuperar gran parte de esos impuestos y también mayor control para el pago de impuestos; y aquí, muy claramente, con mucha firmeza y frontalidad; señores evasores no jueguen con fuego, habrá tolerancia cero, no permitiremos más evasión de impuestos en este país.

Se calcula que cerca de 60%, sigue siendo evadido, aquí hay empresarios, que son los grandes empresarios para darnos clases de política económica, pero son los peores empresarios del mundo para pagar impuestos, porque en teoría sus empresas están quebradas. Ya basta de esto.

Aquí hay grandes cirujanos plásticos que pagan 200 dólares de impuestos. Ya basta de esto, aquí hay dueños de periódicos, hay algunos muy patriotas, que no son los periódicos más vendidos, que pagan 200 mil dólares de impuestos, por año; y hay otros de los periódicos más vendidos que pagan alrededor de 3.000 dólares, menos de lo que yo pagaba hace cuatro años como profesor universitario.

Ya basta de esto. Se acabó la fiesta, se acabó el saqueo. Se acabaron los abusos.

De aquí necesito, necesitamos el apoyo de todo el pueblo ecuatoriano. La lucha contra la corrupción, no es la lucha de un Gobierno, peor de un Presidente, es la lucha de todo un pueblo, exijan las facturas. Incluso ahora esas facturas le sirven para deducir impuestos. Exijan la factura, pero también ingresen a la página electrónica del SRI y vean cuánto pagan los politiqueros de siempre, cuánto pagan los seudos candidatos, todos, lo primero que deben hacer los candidatos para las nuevas elecciones es demostrar cuánto han pagado en su declaración del Impuesto a la Renta. Cuánto pagan tantos líderes gremiales, banqueros, dueños de medios de comunicación, etc.

Solo la presión social hará que se acabe esto que hasta en un momento se consideró deporte nacional, una travesura infantil y no parte de la grave conmoción que ha sufrido el país.

Entonces aquí es la lucha de todo un pueblo. Luchemos juntos queridos compatriotas para evitar que sigan robando los mismos de siempre, los libros a nuestros niños, nuestras medicinas a nuestros padres, nuestros carreteros a nuestros agricultores, robándoles los impuestos del Estado y del pueblo ecuatoriano.

Entre la optimización de recursos tenemos también la venta de inmuebles del Estado, está lleno de inmuebles, el mayor propietario de inmuebles, Banco Central se quedó con todos los inmuebles de la banca quebrada, solo por emitir billetes, dicho sea de paso, de forma ilegítima.

AGD, Consep, incluso el propio Banco del Pacífico, aquí hay más de 1.000 millones de dólares que puede recuperar el Estado ecuatoriano.

Y entre otras cosas más sencillas. Aquí vamos a dar ejemplos representativos. Nuestro compromiso de dar libros a todos los niños de educación básica, en nuestro Gobierno por fin se logró aquello, pero tenemos que hacerlo de forma eficiente. Entonces estamos examinando la forma de dar libros de pasta dura cada tres años, en vez de libros de pasta blanda cada año, lo cual resulta mucho más caro.

Revisar ciertos subsidios, aquí se subsidiaba hasta el combustible para yates de lujo.

Comercialización de petróleo y las fallas y un error de comercialización de petróleo, fácilmente nos cuesta más 10 millones de dólares mensuales. Eso se está corrigiendo.

Convenios con países amigos como Cuba. La nueva Constitución nos obliga a atender enfermedades catastróficas. En vez de construir caros centros aquí, vamos a aprovechar los países que ya tienen esa infraestructura, enviar nuestros enfermos y que nos compren

nuestros productos. Ellos nos venden servicios y nosotros le vendemos productos. Todo eso estamos optimizando.

Nuestro esfuerzo no hubiera sido posible sin el aporte invaluable de nuestro gabinete y sus colaboradores. Les agradezco muchísimo a todos los compañeros del equipo de gobierno. A ellos y ellas, mi más profundo reconocimiento. En particular, mi agradecimiento a ese compañero y amigo Lenín Moreno, vicepresidente de la República. La alegría que siempre nos brinda y la paciencia que tiene sobre todo a mí gracias Lenín. El agradecimiento a nuestras familias, fundamento de lo que somos y hacemos. Y, a nuestro pueblo que es la razón de nuestro trabajo, todo nuestro corazón.

A pesar de haber heredado un Estado en ruinas y de enfrentar numerosos problemas, como: el crudo invierno, la crisis energética, la crisis alimentaria que llevó a una desenfrenada subida de los precios de los alimentos (que supimos frenar acertadamente), la crisis financiera, y la violación a nuestra soberanía por parte del ejército colombiano, el gobierno de la revolución ciudadana, mantiene índices de confianza sin precedentes en la historia política del país. A pesar de tener la gran mayoría de los medios de comunicación nacionales en contra creando y recreando una y otra vez mentiras y mentiras como canta Víctor Heredia miente miente que forma de mentir, a pesar de eso gracias a la generosidad del pueblo ecuatoriano y a la intuición del pueblo ecuatoriano gozamos de los más altos índices de confianza que y popularidad que se han visto en la últimas décadas de la historia del país.

La confianza, como la ha definido el prestigioso economista Kenneth Arrow, funciona como “una institución invisible” que es la más importante como la cultura por ejemplo que amplía la legitimidad del Estado en la sociedad y se convierte en un valioso capital político en épocas de conflicto e incertidumbre. Esa confianza ha permitido que enfrentemos democráticamente los innumerables intentos de desestabilización de los tradicionales grupos de poder.

No es casualidad que, a pesar de los evidentes intentos de desestabilización política, como el de los inescrupulosos anuncios de feriados bancarios, crisis financieras, y desdolarización, el sistema bancario haya cerrado el 2008 con un 41,4% de crecimiento de las utilidades, respecto al año anterior.

La palabra y las acciones del gobierno generan estabilidad y credibilidad en la ciudadanía. Esa confianza, es un pilar fundamental para enfrentar y paliar con éxito los efectos de la crisis global, de la que no somos responsables. Son sus modelos lo que colapsaron pero hablan con tanta soberbia y prepotencia que parecería ser que es nuestro modelo es el que colapsó. Y, en base a esa misma confianza, exhorto hoy a enfrentar el desafío de la unidad nacional.

La crisis mundial, no nos ha tomado desprevenidos; al contrario, hemos avanzado con paso firme para la construcción de un modelo de desarrollo soberano y estamos preparados para enfrentar los duros momentos que se avecinan. Eso no significa que no vamos a salir sin costo pero gracias al buen manejo de las finanzas públicas, gracias a la reserva de liquidez inteligentemente manejada y creada hemos sabido enfrentar los primeros embates de la crisis y sabremos minimizar los efectos de esa crisis.

Lo haremos con firmeza, compromiso y energía pues, parafraseando al Che Guevara, el revolucionario consecuente, al revolucionario heroico que dio la vida por sus ideales parafraseando ese Che: “La revolución no se lleva en los labios, para vivir de ella; se lleva en el corazón, para dar la vida por ella”.

Este año tendremos elecciones generales, dentro de la democracia plena que vive el país. Ustedes podrán con sus votos, compatriotas, juzgar al gobierno nacional y a nuestro proyecto político. Siempre nuestros cargos estarán a disposición del pueblo ecuatoriano, puesto que, como decía el Viejo Luchador, no buscamos nada para nosotros, todo para Ustedes, pueblo que se ha hecho digno de ser libre.

La revolución ciudadana es una fiesta común; por ello, convocamos a la alegría, a la vocación democrática de nuestras Fuerzas Armadas; al trabajo tesonero de las maestras; a la entrega sin reservas de los médicos, de los labradores, de los artistas y de los artesanos, a la sabiduría de nuestras hilanderas y sastres y albañiles.

Tenemos un objetivo común: **el bienestar equitativo de las mujeres y los hombres, sin exclusiones**, el sumak kawsay, el "buen vivir"; para ello, contamos con los mejores sueños de la juventud en rebeldía, con la sabiduría de nuestros pueblos ancestrales, con la memoria de lucha de los obreros y de los trabajadores, de los intelectuales, de las madres, de los pequeños comerciantes, de los hombres y mujeres de la Patria.

Confiamos en los empresarios honestos, en los profesionales profundamente humanos; llamamos a los patriotas, a los montubios, a los cholos, a los chazos, a los empleados públicos, a los colonos, a los choferes y trabajadoras domésticas; a las señoras del mercado, a todas, a todos para levantar esta Patria hermosa, hecha con puro corazón, con infinito amor.

Este es el momento, este es el lugar, para unirnos, para juntar sueños, fuerzas y esperanzas, en un esfuerzo soberano para conquistar nuestra segunda y definitiva independencia, para lograr proyectarnos hacia el futuro, para hacer de este Ecuador una Patria inmensa en donde el trabajo, la vivienda, la salud y el pan sean repartidos, por igual, entre todas, entre todos.

¡Viva la Patria compañeros!

¡Hasta la victoria siempre!

**Rafael Correa Delgado**

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**